



COOPERATIVA JUTICALPA
¡Creciendo para servirle mejor!



LVIII Asamblea General Ordinaria

**ALEJANDRINA
AGUIRRE**

2024
MEMORIA ANUAL

LVIII

Asamblea General
Ordinaria

ALEJANDRINA AGUIRRE

Índice de contenido

I.	Actos protocolarios	Pág. 1
II.	Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño	Pág. 2
III.	Filosofía Institucional	Pág. 3
IV.	Mensaje del Gobierno Cooperativo y la Gerencia General	
	Mensaje Presidenta Junta Directiva	Pág. 4
	Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia	Pág. 5
	Mensaje Gerencia General	Pág. 6
V.	Homenajeado	
	Acuerdo Especial	Pág. 7
	Biografía del Homenajeado	Pág. 8
VI.	Convocatoria, Agenda y Normas Parlamentarias	
	Convocatoria	Pág. 9
	Agenda	Pág. 10
	Normas Parlamentarias	Pág. 12
VII.	Informes	
	Informe Junta de Vigilancia	Pág. 13
	Informe Junta Directiva	Pág. 19
	Informe Comité de Educación	Pág. 25
VIII.	Estados Financieros	
	Estados Financieros Auditados 2024	Pág. 35
	Informe Desempeño Financiero 2024	Pág. 67
IX.	Balance Social 2024	Pág. 77
X.	Plan Operativo Anual 2025	Pág. 82
XI.	Presupuesto 2025	Pág. 88
XII.	Resumen Ejecutivo Unidad De Riesgos	Pág. 89

NUEVA OFICINA FILIAL GUAIMACA



30.11.24

INAUGURACIÓN FILIAL GUAIMACA FM



Actos Protocolarios

- Integración de la Mesa Principal
- Oración a Dios
- Invocación del Movimiento Cooperativista de Honduras
- Himno Nacional de Honduras
- Minuto de silencio por los Cooperativistas fallecidos
- Mensaje Presidenta de Junta Directiva
- Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia
- Mensaje del Gerente General
- Lectura de Acuerdo Especial
- Lectura hoja de vida de la Afiliada Homenajeada
- Palabras de la Afiliada Homenajeada
- Cierre



Invocación Del Movimiento Cooperativo Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos-sociales, y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

Filosofía Institucional

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, que garantiza seguridad y confianza a nuestros afiliados, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; con una atención humana especializada, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser la Cooperativa posicionada, líder en servicios financieros ágiles e innovadores, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados, enfocados en principios y valores cooperativos.

Valores

▶ Lealtad

▶ Respeto

▶ Integridad

▶ Transparencia

▶ Trabajo en Equipo

▶ Responsabilidad Social

Mensaje Presidenta Junta Directiva



Distinguidos Delegados y Delegadas:

Tengo el honor de compartir con ustedes la alegría de ser miembro de una gran Familia Cooperativa, como lo es Cooperativa Juticalpa, hoy a sus 58 años de fundación continuamos escribiendo su historia con un crecimiento acelerado en los últimos años, manifestado en sus activos, cartera de préstamos y excedentes entre otras cuentas, logrando un aumento de más del 200%, y la disminución significativa de la morosidad.

Reconocemos que este crecimiento es gracias a los miles de afiliados y afiliadas comprometidos con el desarrollo y evolución de la Cooperativa, quienes la tienen como opción primera para hacer de sus proyectos personales y familiares una realidad.

Un ejemplo digno de participación es nuestra homenajeada, la Sra. Alejandrina Aguirre, a quien se le agradece su aporte y fidelidad a la Cooperativa Juticalpa.

Es importante destacar la participación del Gobierno Cooperativo, que, junto al equipo de colaboradores, procura brindar un servicio eficiente e innovador que responda en lo posible a las necesidades de sus miembros afiliados.

Ya se inició con la implementación de servicios en línea, ello conlleva asumir nuevos retos como ser proyecto de transformación digital, esto demanda una fuerte inversión en el área de Tecnología y la ampliación de espacios de trabajo y atención al afiliado, es decir la construcción de un edificio moderno y sobre todo, continuar en la búsqueda de nuevas propuestas de desarrollo integral para nuestros afiliados, quienes son la razón fundamental de nuestra Cooperativa Juticalpa.

Nuestra invitación es mantener la transparencia y la confianza que nos une, así como motivar a todos a seguir contribuyendo al bienestar colectivo.

Agradezco profundamente a Dios, quien todo lo puede y a cada uno de Ustedes por su apoyo solidario.

Fraternalmente,

**Licda. Zoila Esperanza
Henríquez Ordoñez**

Mensaje Presidente Junta de Vigilancia



Distinguidos Compañeros y Compañeras Cooperativistas, agradecemos profundamente a Dios, el haber llegado hasta hoy en nuestro cargo con ánimo, entusiasmo y salud para seguir apoyando nuestra cooperativa.

Expreso mi gratitud a todos ustedes por su compromiso, dedicación y apoyo incondicional durante todos los años que hemos servido dentro de la institución. Trabajar con y para ustedes ha sido un honor y juntos hemos posicionado nuestra Cooperativa como un referente en la región y a nivel nacional al estar en el ranking de las cinco mejores cooperativas del país.

Hoy finalizamos una gestión de 10 años, tiempo en el cual ha sido un honor y un privilegio formar parte de la Junta de Vigilancia, ya que junto a mis compañeros hemos enfrentado desafíos y superados obstáculos para poder realizar nuestra labor con independencia y transparencia. Nos vamos con la frente en alto por nuestra labor en la defensa y vigilancia de cada proceso donde participamos.

Diez años en los cuales hemos formado parte del Gobierno Cooperativo parecen pocos, pero durante estos diez años nuestra Cooperativa paso de 272 millones a 1,079.5 millones de activos, cifras que nos convierten en la institución financiera más grande y prestigiosa orgullosamente Olanchana.

Invitamos a los compañeros que de hoy en adelante tendrán la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de la Institución, que lo hagan principalmente con la dirección de Dios, la honradez el desprendimiento que solamente las personas que tienen el don de servicio lo pueden hacer.

Agradezco a mis Compañeros de Junta de Vigilancia, al departamento de Auditoria, al Auditor Interno Máster Roger Hernández, a la Junta Directiva, La Gerencia, Comités de apoyo y al activo más preciado de cada institución: el personal que cada día realizan las acciones para que todo se haga de lo mejor.

Nuestro saludo fraterno a la Licenciada Alejandrina Aguirre, baluarte del Cooperativismo Olanchano.

Llevaré en mi corazón los momentos compartidos y los logros alcanzados juntos. ¡Que nuestra querida cooperativa siga creciendo y prosperando! Muchas gracias y hasta siempre.

Bendiciones,

**Lic. José Ricardo
Herrera Rosales**



Mensaje Gerencia General

Estimados Asambleístas

En el marco de esta Magna Asamblea, saludo a cada uno de Ustedes distinguidos Delegados y Delegadas.

El año 2024, fue un periodo de retos y desafíos, que, gracias a la dirección de Dios y el compromiso decidido de todo un equipo de trabajo, los enfrentamos con responsabilidad y hemos alcanzado los objetivos que nos habíamos trazado.

Nuestra Cooperativa 100% Olanchana, ha continuado fortaleciendo la calidad del servicio, para que nuestros productos respondan a las diferentes necesidades que demandan nuestros afiliados.

La solidez financiera de la Cooperativa está demostrada en sus Indicadores Financieros que nos ubica en una posición de Riesgo Bajo.

Con la puesta a disposición de las Transferencias Electrónicas ACH, nos permite facilitarles realizar gestiones financieras desde su propia comodidad y necesidad.

El acondicionamiento de la Oficina Principal nos permite brindar un mejor servicio y que la experiencia del afiliado externo e interno sea agradable y por ende una imagen que genera seguridad y confianza en los usuarios de nuestros servicios.

Con la extensión de cobertura fuera de las fronteras del departamento de Olango, nos permite ir posesionando nuestros servicios y lograr incursionar en nuevos nichos de mercados.

Los Activos Totales alcanzaron un monto de 1,079.55 millones de lempiras, con una Cartera de Créditos de 809.90 millones de lempiras, financiamientos que están generando bienestar a las familias olanchanas en los diferentes rubros, para los cuales fueron solicitados.

La fecha es propicia para extender mis sinceras felicitaciones a la Licda. Alejandrina Aguirre, por ser la afiliada homenajeada, méritos que tiene de sobra, que su nominación sea ejemplo para nosotros en esta presente y futuras generaciones, muchas gracias por su fidelidad y su trabajo por el bienestar de nuestra Cooperativa.

Agradecer a todos los Asambleístas aquí presentes, en sus decisiones está seguir consolidando la solidez y grandeza de la Cooperativa, elevamos oraciones a Dios para que les guie e ilumine en esta importante misión.

Finalmente, agradecemos a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, diferentes Comités, a todo el Equipo de Trabajo y afiliados en general, por su fidelidad y apoyo para lograr los objetivos institucionales.

Dios bendiga la Cooperativa Juticalpa, Dios les bendiga a todos.

¡Muchas gracias!

**Mae. Osman Evelio
Fúnez García**

Acuerdo Especial

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido partícipes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la Cooperativa.

Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos a la **Licenciada Alejandrina Aguirre** designando la LVIII Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente Acuerdo y Pergamino a la **Licenciada Alejandrina Aguirre**.

Dado en la ciudad de Juticalpa, Olancho en el salón de sesiones de la Cooperativa, a los seis días del mes de marzo del año 2025.



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaría Junta Directiva

Biografía de la Homenajeada

Licda. Alejandrina Aguirre



LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Nació el 26 de diciembre 1963 en Santa Rosa de Copán, Copán.

EDAD:

61 años.

DESCRIPCIÓN FAMILIAR:

Padres: Doña Alicia Aguirre y Don Agustín Sorto (QDDG).

Hijos: 3, el mayor Henry Sady Aguirre, Mariela Sarahí Aguirre, Laura Sofia Aguirre.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- ▶ **Educación Primaria:** Escuela de Niñas San Antonio de Padua, Santa Rosa de Copán, Copán (1970-1975).
- ▶ **Educación Secundaria:** Instituto Departamental Alvarado Contreras; Ciclo Básico, Santa Rosa de Copán, Copán (1976-1978).
- ▶ **Educación Diversificada:** Escuela Normal España, Villa Ahumada, Danlí, El Paraíso; Maestra de Educación Primaria (1980-1982).
- ▶ **Educación Superior:** Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán"; obteniendo el título de Profesora de Educación Técnica para el Hogar, Tegucigalpa, M.D.C. (1984-1987).

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; obteniendo el título de Licenciatura en Nutrición y Alimentación. Tegucigalpa, M.D.C. (2001-2002).

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; diplomado en Educación Superior. Juticalpa, Olancho (2010).

EXPERIENCIA LABORAL

- ▶ Profesora de Música en el KINDER FEDERICO CANALES, Santa Rosa de Copán (Año 1979).
- ▶ Profesora de Primaria en la Escuela Jerónimo J. Reina, Santa Rosa de Copán (1983).
- ▶ Profesora de Manualidades en el proyecto Diamante de Tegucigalpa, para niños de la calle (1988).
- ▶ Catedrática de la clase de Nutrición por 1 semestre en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Campus Juticalpa (2010).
- ▶ Jefe de Taller de Hogar y Docente en el Instituto Departamental La Fraternidad (1989 - Actualidad).

TRAYECTORIA COOPERATIVISTA

Desde sus inicios como afiliada comenzó su participación al recibir diversos cursos en temas de Cooperativismo Básico, Liderazgo y Motivación, Normas Parlamentarias y Principios Contables, entre otros, siendo una de las delegadas voluntarias en tomar cargos dentro del Gobierno Cooperativo lo que llevo a despertar su interés por el movimiento cooperativista y asumir el compromiso de formar parte de la Junta Directiva ejerciendo cargos como Suplente de Junta de Vigilancia, Vocal I y Secretaria de Junta Directiva.

Actualmente se mantiene como una delegada que promueve la Cooperativa incentivando a otros a formar parte de ella.

Su destacada y larga trayectoria de formación y compromiso con nuestra institución es lo que le hace acreedora de este homenaje en el marco de esta LVIII Asamblea General Ordinaria.

Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el Artículo 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales, a la LVIII Asamblea General Ordinaria **“Alejandrina Aguirre”** a celebrarse el próximo 27 de abril 2025, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras, Capitulo de Juticalpa, en la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará a partir de las 08:30 a.m. a 09:29 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:30 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados, mediante la Credencial firmada y sellada por la Secretaria de la Junta Directiva, siempre que su número no sea menor al que establece la ley.

Inscripción de delegados: Será el domingo 27 de abril 2025, de las 07:30 a.m. hasta las 08:30 a.m. en el mismo lugar donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria 2025.

Los Actos Protocolarios de instalación de la LVIII Asamblea General Ordinaria en honor a la afiliada homenajead, se iniciarán a partir de las 08:30 a.m. con el número de delegados (as) presentes en ese momento.

Juticalpa, Olancho, 06 de marzo 2025.



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

Agenda

LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
27 DE ABRIL 2025

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LVIII Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1. De acuerdos y mociones.
 - 6.2. De escrutinio.
 - 6.3. De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votación.
8. Informes:
 - 8.1. Junta de Vigilancia.
 - 8.2. Junta Directiva.
 - 8.3. Comité de Educación.
 - 8.4. Conocer los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2024:
 - 8.4.1. Balance General.
 - 8.4.2. Estado de Resultados.
 - 8.4.3. Liquidación Presupuestaria y Cuentas Sobregiradas.
 - 8.4.4. Indicadores Financieros.
9. Conocer el Plan de Adecuación para la Implementación de la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo.
10. Conocer y aprobar el Balance Social año 2024.
11. Acuerdo del Fortalecimiento de las Reservas y la forma de Distribución de Excedentes.
12. Presentación para su conocimiento Plan Estratégico de la Cooperativa 2024-2026.
13. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2025.
14. Elección de Directivos:
 - 14.1. **Junta Directiva:**
 - 14.1.1. Presidencia por un periodo de 3 años.
 - 14.1.2. Secretaría por un periodo de 3 años.
 - 14.1.3. Suplencia por un periodo de 3 años.
 - 14.2. **Junta de Vigilancia**
 - 14.2.1. Presidencia por un periodo de 3 años.
 - 14.2.2. Secretaría por un periodo de 3 años.

14.2.3.

15. Juramentación de los directivos electos.

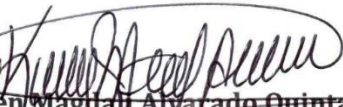
16. Informe de la Comisión de Acuerdos y Mociones tomados sobre los puntos contenidos en la presente Agenda.

17. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria.

18. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 06 de marzo 2025.




Karen Maguán Alvarado Quintanilla
Secretaría Junta Directiva

Normas Parlamentarias

1. Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en la asamblea, que si son conocidas y respetadas por todos (as) los (as) asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.
2. La Asamblea General formada por los delegados (as) propietarios (as) y suplentes legalmente convocadas y reunidas, es el órgano supremo de la Cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma. Razón por la cual delegados (as) y directivos deben permanecer en la Asamblea durante todo el desarrollo de la misma.
3. Previo a la celebración de la Asamblea, la presidente de Junta Directiva por medio de la Secretaría comprobará el quórum que en primera convocatoria será la mitad más uno de los delegados y/o delegadas habilitadas (as) y en segunda convocatoria lo que establezca la Ley y su Reglamento.
7. Los delegados (as) propietarios legalmente acreditados en la Asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la Asamblea.
8. Los asambleístas pueden presentar mociones que sean coherentes con los puntos contenidos en la agenda.
9. Los asambleístas deben aceptar la voluntad de la mayoría.
10. En la discusión de los puntos de agenda, todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre el mismo asunto en un tiempo máximo de dos (2) minutos por participación.
11. Toda moción debe formularse por escrito indicando con claridad el punto o puntos sobre los cuales se pide que la Asamblea decida, debiendo ser secundada por un delegado propietario.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

4. **USO DE LA PALABRA:** Todo asambleísta que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción, deberá solicitarlo previamente a la presidente de la Asamblea, levantando la mano, diciendo “Señora Presidente pido la palabra” una vez que tenga la palabra deberá decir su nombre, y posteriormente expresar su comentario, la Secretaria de la Asamblea anotará en orden riguroso los nombres de las personas que hayan solicitado la palabra, informando a la presidencia.
5. **CONDUCTA.** Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra otro miembro.
6. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la Asamblea.
12. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede rechazar aquellas mociones que considere improcedentes o fuera de los puntos de agenda.
13. Un asambleísta en el uso de la Palabra solo puede ser interrumpido por **CUESTIÓN DE ORDEN**. Cuando su participación o comentario no está relacionado con el tema en discusión, está expresando palabras ofensivas, indebidas y al margen de la moral y las buenas costumbres y en el caso de estar excediendo el tiempo asignado.
14. **RETIRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA.** Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la Asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidente de la Asamblea, igual procedimiento se seguirá cuando el delegado (a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidente incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.



PRESIDENTE
José Ricardo
Herrera Rosales

SECRETARIA
Ilian Maritza
Varela Rivas

VOCAL
Cesar Luis
Figueroa Blanco

SUPLENTE
Nelson Francisco
Padilla Galeas

Informe Junta de Vigilancia

Informe Junta De Vigilancia

Honorables Delegados y Delegadas Asambleístas:

En cumplimiento con lo señalado en el artículo No. 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad con lo establecido en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley; La Junta de Vigilancia de la

Cooperativa Juticalpa, somete en consideración ante la LVIII Asamblea General Ordinaria Lic. Alejandrina Aguirre, el informe de actividades correspondiente a la gestión 2024. A continuación, detallamos nuestro Informe:

Actividades Desarrolladas en el ejercicio 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, la labor de vigilancia en las operaciones administrativas, financieras y sociales fue realizada con absoluta independencia, sin intervenir en la gestión administrativa. Durante el ejercicio 2024 ejecutamos las siguientes actividades.

- 1. Sesiones:** La Junta de Vigilancia, para el pleno de sus funciones realizamos 12 reuniones ordinarias y 30 extraordinarias, donde se trataron varios puntos de interés institucional, asimismo, se conocieron los informes de control interno presentados por la Unidad de Auditoría Interna. En total se aprobaron 44 informes, los cuales fueron del conocimiento de la Administración.
- 2.** Analizamos y evaluamos mensualmente los Estados Financieros, verificando la adecuada estructura financiera de la Cooperativa, asimismo, se emitieron 12 dictámenes a la Junta Directiva en relación con la razonabilidad de los Estados Financieros.
- 3.** Revisamos los informes sobre las gestiones legales de aquellos casos de créditos que se encuentran en recuperación judicial.
- 4.** De manera semestral realizamos el seguimiento al Plan Empresarial, donde se conoció el cumplimiento de metas proyectadas para el año 2024.
- 5.** Elaboramos los términos de referencia para la realización de la Auditoría Externa correspondiente al periodo 2024, seleccionando a la firma Coca Luque y Asociados, S. de R.L, calificada por el ente Regulador en Categoría "A".
- 6.** La Junta de Vigilancia en base a sus facultades dio seguimiento de manera trimestral al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna año 2024, el avance de cumplimiento del cronograma de actividades alcanzó una Calificación del 98%.
- 7.** Se dio seguimiento a la ejecución del proyecto de Remodelación de las Instalaciones Internas de Oficina Principal; donde concluimos que, la remodelación de las instalaciones internas de la Cooperativa Juticalpa y la adquisición de mobiliario ergonómico da una mejor imagen a la institución, comodidad a nuestros afiliados y un mejor ambiente confortable para los colaboradores. Por lo que, la remodelación de las instalaciones internas de Oficina Principal fue conveniente y oportuna.

Actividades de Control y Fiscalización

A través de la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron las siguientes evaluaciones:

- 1.** Revisar las Pólizas de seguros para determinar los amparos y valores asegurados:

Con la remodelación de las instalaciones internas de Oficina Principal, se adquirió nuevo mobiliario y equipo, por lo que, el costo del activo tanto en el edificio como también en el mobiliario y equipo obtuvo un incremento, quedando así desprotegido una parte de los activos, en

ese sentido recomendamos la ampliación de cobertura de las pólizas de Seguro Contra Incendio y/o Rayo.

2. Realizamos visitas a diversas oficinas de la Cooperativa, en las cuales verificamos los fondos de operaciones mediante arqueos sorpresivos a las áreas de caja, bóvedas y cajas chicas. Se comprobó que dichos fondos, en todos los arqueos realizados, se encontraron acorde a los registros existentes. No se observó manejos inadecuados.

3. Verificar que los préstamos otorgados cumplan con los requisitos establecidos en la Política de Créditos.

Solicitamos y revisamos una parte de la cartera de créditos de cada una de las oficinas, para verificar los requisitos establecidos, como también la clasificación de créditos, la aprobación, plazos y tasas aprobadas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Política de Créditos; el resultado de la evaluación practicada a la cartera de crédito, se observaron algunos registros incorrectos en la clasificación de créditos, a la fecha ya fueron subsanados.

4. Verificar en forma selectiva la existencia, custodia e inscripción de las garantías.

Inspeccionamos una muestra de las diferentes garantías que respaldan los respectivos créditos, donde se logró

constatar que las garantías están ubicadas en zonas accesibles y no presentan un riesgo, sea de inundación y/o derrumbamiento, asimismo se verificó su inscripción a favor de la Cooperativa.

5. Evaluación del Área de Recursos Humanos.

Verificamos que el departamento de Recursos Humanos este cumpliendo con las funciones que le son asignadas y los procesos bajo su responsabilidad, se formularon algunas recomendaciones de control interno, las cuales a la fecha ya fueron subsanadas.

6. Evaluación de depósitos y otras obligaciones.

Se revisó los pagos de intereses a las diferentes cuentas de ahorro y depósitos, los cuales se encuentran razonables.

7. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Apertura de Cuentas).

Se revisó los libros de apertura de cuentas, así como una muestra de expedientes de afiliación de adultos y menores bajo la Política Conoce a tu Afiliado; durante la revisión se encontraron algunas debilidades de control en el llenado de información en las solicitudes de ingreso, a la fecha ya fueron subsanadas.

Actividades de Seguimiento

1. Seguimiento a la ejecución de los Acuerdos emitidos por la Asamblea General y las Resoluciones adoptadas por la Junta Directiva durante el periodo 2024.

ESTADO DE LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE ASAMBLEA	ASAMBLEA GENERAL		JUNTA DIRECTIVA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	10	100%	197	97.52%
Parcialmente Cumplidas	0	0%	0	0.00%
No Cumplidas	0	0%	0	0.00%
En Proceso	0	0%	3	1.48%
No Aplicables	0	0%	2	1.00%
Total	10	100%	202	100%

2. Se dio el seguimiento a las recomendaciones formuladas por Auditoría Externa y Auditoría Interna. A continuación, se detalla el estado de las recomendaciones.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	3	43%	71	72%
Parcialmente Cumplidas	4	57%	2	2%
No Cumplidas	0	0%	6	6%
En Proceso	0	0%	20	20%
Total	7	100%	99	100%

3. Realizamos el seguimiento a la Liquidación Presupuestaria de Órganos de Gobierno y Comités. El presupuesto aprobado para gastos de gobernabilidad al 31 de diciembre del 2024 fue de L. 4,575,000, se ejecutó L. 3,593,568, que equivale a una ejecución razonable del 78.55%.

Participaciones y Representaciones

- La Junta de Vigilancia en pleno, participó en la elaboración del Plan Estratégico de la Cooperativa correspondiente al periodo 2024-2026.
- Participación del presidente de Junta de Vigilancia en reuniones del Comité Gobierno Cooperativo.
- Participación en Sesiones de la Junta Directiva.
- Se participó en las jornadas de capacitación impartidas por la Administración y FACACH.
- Participación en los eventos realizados por la Alta Dirección como ser: Apertura de la Filial de Guaimaca y Reinaguración de la Oficina Principal.

Situación Económica y Financiera

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33, inciso f), de la Ley de Cooperativas de Honduras conexo con el artículo 85, inciso L) de nuestros Estatutos; nos

complace informales los siguientes resultados relacionados a la situación financiera de la Cooperativa Juticalpa al cierre del periodo 2024.

- Al 31 de diciembre de 2024, se alcanzó un crecimiento significativo en Activos Netos, con un incremento del 9.54% con respecto al nivel de activos reportado al 31 de diciembre del 2023. Al cierre del 2024 se cuenta con un nivel de activos netos de L. 1,079,559,068 y un crecimiento de L. 94,013,322.
- Al 31-12-2024 se obtuvo una colocación bruta total de L. 809,899,848, registrando un crecimiento global del 18.34%, lo que equivale a L. 125,518,757 con relación al año 2023, como podemos notar claramente al cierre del año 2024, se alcanzó un crecimiento importante en la cartera de crédito.
- Otro factor muy importante es la captación de ahorros, al cierre de diciembre del 2024 se obtuvo un crecimiento adecuado, logrando alcanzar un total de L. 633,962,105 en captaciones y un crecimiento de L. 51,178,752 en comparación al año 2023.
- El Patrimonio Institucional mantiene un crecimiento progresivo, alcanzando al cierre del periodo del 2024 con L. 401,778,820, que significa L. 44,734,387 más que el año 2023.
- Cerramos con una mora global mayor a 90 días del 3.33%, como podemos observar el índice de morosidad está por debajo del indicador del 12%.

- f) Se ha dado seguimiento a los indicadores financieros de la Cooperativa, los cuales están dentro de los

parámetros aceptables al 31 de diciembre del 2024, con calificación “A” y un nivel de riesgo bajo.

Dictamen a los Estados Financieros

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad con la opinión emitida por la Firma de Auditoría Externa Coca Luque y Asociados; la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada dictamina que los Estados

Financieros presentados al 31 de diciembre del 2024, reflejan Razonablemente la situación económica y financiera en todos sus aspectos significativos, mostrando en forma clara los resultados obtenidos de todas las operaciones realizadas, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Conclusiones

1. El año 2024 fue un año de gran éxito para la institución, el nivel de activos y patrimonio obtuvo un crecimiento muy significativo, como también la cartera de crédito y captaciones de ahorros, pese a las múltiples adversidades que atraviesa el país, la Cooperativa Juticalpa se ha mantenido sólida, lo cual afianza nuestro posicionamiento como una cooperativa sostenible.
2. Hemos observado un compromiso de la Administración en la aplicación de las recomendaciones que se han emitido para la mejora del control interno.
3. Durante nuestra gestión hemos recibido el apoyo logístico por parte de la Administración, lo cual contribuyó al desarrollo de nuestras funciones de fiscalización y control.
4. Queremos enfatizar que durante el periodo 2024 no se encontraron situaciones que afecten a la Cooperativa y a su normal desempeño.

Recomendaciones

1. Recomendamos a los delegados y delegadas de la Asamblea General, que elijan para integrar los diferentes cargos, a las personas idóneas que demuestren compromiso con los principios cooperativos, para que desempeñen sus funciones con responsabilidad, integridad, ética y honestidad; que dispongan del tiempo y voluntad para atender las diferentes situaciones que a diario desarrolla la Cooperativa.
2. Seguir trabajando para fortalecer el fondo de provisión para la construcción del Edificio Principal de la Cooperativa Juticalpa.
3. Recomendamos a nuestros afiliados hacer uso de nuestros productos y servicios que brinda la Cooperativa, asimismo hacer uso de la APP Cooperativa Juticalpa en Línea.
4. A la Alta Dirección, les recomendamos continuar con las actividades de promoción, para captar más ahorros y reactivar las cuentas con Estatus Inactivas.
5. A través del Área de Mercadeo, se recomienda apoyar a las filiales con campañas de Promoción, mediante perifoneo.

Agradecimiento

Primeramente, damos la honra y gloria a Dios por la oportunidad que nos da en brindar nuestros servicios a esta noble institución; a ustedes distinguidos delegados y delegadas les expresamos nuestro agradecimiento por su confianza brindada, a la Junta Directiva, Comités de

Apoyo, Gerencia General, Auditor Interno y todos los colaboradores, muchas gracias por su colaboración y compromiso para nuestra institución.

¡Dios les bendiga!
Junta de Vigilancia





PRESIDENTA

Zoila Esperanza
Henriquez Ordonez



VICE-PRESIDENTE

Jorge Alberto
Guifarro



SECRETARIA

Karen Magdali
Alvarado Quintanilla



VOCAL I

Norma Sagrario
Rivera Ferrera



VOCAL II

Rina Azucena
Matute Paz



VOCAL III

Edith Suzeth
Toledo Granados



VOCAL IV

Alba Marina
Padilla Molina



SUPLENTE

Carlos Alberto
Sosa Matute

Informe Junta Directiva

Informe Junta Directiva

Distinguidos Delegados y Delegadas Asambleístas:

El 2024, para la Cooperativa Juticalpa ha sido un año de éxito, evidenciándose en el crecimiento de su Membresía, Activos, Cartera de Préstamos, servicios en línea entre otros.

La Junta Directiva ha trabajado para continuar fortaleciendo los Controles Internos, la innovación de servicios de ahorro y crédito, el fomento de la

participación de los afiliados de nuestra empresa de propiedad común, como lo es Cooperativa Juticalpa. Cada uno de Ustedes es importante en este proceso, y su compromiso ha sido la base de nuestro crecimiento y éxito.

La Junta Directiva presenta ante ustedes, informe de las acciones y gestiones más destacadas y ejecutadas en el año 2024.

Políticas, Reglamentos y Planes Operativos Anuales

Es importante establecer y revisar periódicamente políticas, reglamentos y planes operativos anuales que guíen y orienten la ejecución de toma de decisiones en procesos administrativos, operativos, financieros entre otros

Se trabajó en:

1. Reforma del Manual de Administración ACH Pronto.
2. Reforma a la Política y Reglamento de Inversiones.
3. Reforma a la Política de Responsabilidad Social de la Cooperativa Juticalpa.
4. Reglamento Plan de Retiro para los Trabajadores de la Cooperativa Juticalpa.
5. Reforma a la Política y Reglamento de Crédito.
6. Elaboración y aprobación de Plan Estratégico 2024–2026.
7. Aprobación, seguimiento y evaluación de Planes Operativos de Junta Directiva y Comités de Apoyo.

Proyectos Ejecutados

Cada proyecto planificado busca mejorar las condiciones de servicio a nuestros afiliados, logrando la implementación de:

1. Contrato de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH Pronto.
2. Remodelación interna para tres niveles de Oficina Principal.
3. Inauguración y apertura de la Filial de Guaimaca.
4. Firma del Convenio Deducción por Planilla entre la Cooperativa Juticalpa y la Secretaría de Educación.

Inauguración y primer día de apertura de Filial Guaimaca



Reinauguración de la remodelación de Oficina Principal



Capacitación y Formación

La formación y capacitación continua de los miembros directivos impacta de forma positiva en la toma de decisiones efectivas, fundamentadas en el conocimiento normativo, legal, de mercado, etc, contribuyendo a minimizar riesgos para la Institución y asegurando su crecimiento sostenible las cuales se enlistan a continuación:

1. Diplomado en Seguros para formar capacidades conceptuales, jurídicas, técnicas y metodológicas sobre los principales ramos en las operaciones de la industria del seguro en Honduras.
2. Jornada de Inducción para los Comités de Apoyo.
3. Diplomado en Administración y Riesgos de las TICS.
4. Implementación de las herramientas relacionadas con el tema de LA/FT.
5. Capacitación de CONSUCOOP-FACACH sobre Cumplimiento de las Normas del índice de Adecuación de Capital Institucional (IACI), los Indicadores Financieros y Registros Contables.
6. Encuentro Tripartito 2024 FACACH.
7. Capacitación de FACACH sobre los “Cambios implementados por la SAR”.
8. Taller sobre “Inteligencia Emocional” para directivos y colaboradores.
9. Capacitación “Cumpliendo las Normas de Riesgo”.
10. Capacitación sobre “Proyecciones sobre Tendencias Económicas” FACACH.

Responsabilidad Social y Compromiso de la Comunidad

La solidaridad y la ayuda mutua son parte de la Identidad Cooperativa, estos valores se manifiestan con el apoyo hacia nuestros afiliados, al sector educativo, salud y proyecto comunitarios. Se enlistan a continuación:

1. Instituto Polivalente de San Francisco de la Paz, con implementos deportivos.
2. Apoyo al Centro de Educación Especial Nazareth.
3. Apoyo para Mejora de la cancha del C.E.B. Armando Montes Zapata.
4. Donación de lápices promocionales para alumnos graduandos del Proyecto. Prevención de Violencia en Centros Educativos.
5. Donativo para compra de material para construcción de aula del Instituto. Polivalente de San Esteban.
6. Donación a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.
7. Patrocinio con bebidas hidratantes para la actividad “Salud Renal para todos” organizada por Diálisis de Honduras S.A.
8. Donación a CRIOHO.
9. Donación a TELETON.
10. Se beneficiaron 17 adultos mayores cooperativistas, bajo el programa Cooperativista de Oro, patrocinado por Equidad Compañía de Seguros.
11. Feria de la Salud en alianza con la Compañía de Seguros. En San Esteban y Juticalpa.
12. Donativo a los Bomberos de Juticalpa.
13. Carroza y premios para juegos tradicionales en la Feria Patronal de San Esteban.
14. Donativo al Movimiento Cursillos de Cristiandad de San Francisco de la Paz para la celebración de la Ultreya Diocesana.
15. Apoyo a la Inauguración de Villa Navideña de San Francisco de la Paz.
16. Participación en Feria del Ahorro “Ahorra o Nunca” promovida por la Universidad Católica de Honduras, Campus Santa Clara.

Cooperación Entre Cooperativas

1. Pasantía con la Cooperativa Talanga. Fortalezas cooperativas.
2. Se participó en la Reinauguración de unas instalaciones de una filial local.
3. Receptora de Fondos FEC de otras Cooperativas.

Asambleas de Empresas Relacionadas y otras Instituciones

Se participó en Asambleas Ordinarias de Equidad Compañía de Seguros S.A., Red Tecnológica S.A. de C.V., FACACH, Zona 5, Cámara de Comercio e Industrias de Olancho.

Conclusión

El crecimiento y éxito de nuestra Cooperativa Juticalpa, continuará dependiendo de la buena gobernanza, que exige trabajo planificado en equipo, respondiendo a intereses colectivos revestidos de bien común y principios éticos, morales, sin olvidar que el ser humano es la razón de ser de la Cooperativa.

Agradecemos especialmente a Dios quien es nuestro guía en todo momento, a cada afiliado comprometido con el desarrollo y crecimiento de nuestra Cooperativa, a cada empleado que brinda sus servicios y conocimiento, a cada miembro del Gobierno Cooperativo.

¡Muchas Gracias!

Junta Directiva



Donativos Realizados



Donativo Club de Leones para premiar a los participantes en la Carrera contra la Diabetes



Donativo Alcaldía Municipal De San Francisco de la Paz para Celebración del Día de la Madre



Donativo de balones deportivos al Inst. Polivalente de San Francisco de la Paz



Donativo Bomberos de Juticalpa para compra de nueva unidad contra incendios



Donativo CEB Armando Montes Zapata para mejora de cancha deportiva



Donativo Colecta Anual CRIHO



Donativo Colecta Anual TELETON



Donativo Colecta Anual Escuela Nazareth



Donativo Inst. Polivalente San Esteban para construcción de un aula



Patrocinio con diferentes premios para celebrar el 187 Aniversario de Juticalpa



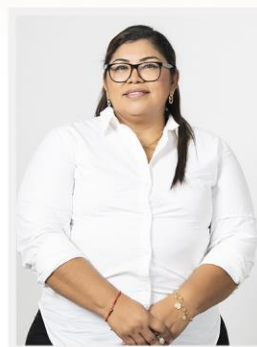
Donativo de botes con agua a Diálisis de Honduras para celebrar el Día Mundial del Riñón



PRESIDENTE
Jorge Alberto
Guifarro



SECRETARIA
Juana Rosa
Gallo Chávez



VOCAL
Cedia Melissa
Gómez Nieto

Comité de Educación

Informe Comité de Educación

Honorables Delegados que conforman esta Magna Asamblea, para dar cumplimiento al quinto principio del Cooperativismo, este Comité de Educación definió un gran objetivo *“Fortalecer la Identidad Cooperativista mediante la educación, formación e información de nuestros afiliados alcanzando un mayor compromiso, fidelización y conocimiento sobre cada uno de los productos y servicios que se ofrecen; así como en su desempeño en cualquier cargo de gobierno cooperativo al que fuese designado”*.

Son ustedes quienes hoy dan ejemplo de Fidelización, Compromiso y Liderazgo entre miles de cooperativistas que conforman nuestra gran membresía; por ende, es sobre ustedes en quienes recae la responsabilidad de dirigir mediante sus decisiones el rumbo de nuestra noble Institución Cooperativa.

El Comité de Educación en este año ha promovido la Educación, Formación e Información, fortaleciendo el conocimiento y habilidades de Liderazgo Cooperativo en

Afiliados, Delegados y Directivos por medio de temas de Liderazgo Cooperativo, Estados Financieros, Formación de Delegados y Preparación de Afiliados para ser Delegados; contribuyendo también a mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de nuestros afiliados mediante la incorporación a campañas de medio ambiente, capacitaciones financieras y talleres de manualidades, así como la promoción de los servicios y beneficios que ofrecemos captando la atención de 881 participantes de los cuales 573 fueron mujeres y 308 fueron varones.

Nuestro compromiso con la Formación Cooperativista es continuo, pero son ustedes quienes con su presencia en las capacitaciones nos permitirán cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto para el año 2025.

Agradecemos a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General con sus Colaboradores y sobre todo a ustedes, Afiliados y Delegados que participan activamente en las distintas jornadas realizadas por este Comité de Educación COOPACJUL.

Cooperativa Juticalpa
¡Creciendo para Serviles Mejor!

Dictamen de la Junta de Vigilancia en Relación con el Informe del Comité de Educación

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite la siguiente opinión:

De conformidad a la educación que debe promover la Cooperativa entre sus afiliados, esta Junta de Vigilancia

DICTAMINA FAVORABLE al trabajo eficiente realizado por el Comité de Educación de la Cooperativa Juticalpa, logrando alcanzar resultados muy positivos, en materia de educación durante el periodo 2024, cumpliendo con nuestro quinto Principio de Educación, Formación e Información.



Jornada de Capacitación de Cooperativismo Básico Para Formación de Delegados.



Jornada de Capacitación para Docentes en Educación Financiera Por medio del Proyecto Red de Prevención de Violencia



Capacitación "Protocolo y Etiqueta" para afiliados de Filial San Francisco de la Paz y Oficina Principal



Capacitación "Funciones de los Delegados en las Asambleas" impartido por FACACH y Taller de Cooperativismo impartido por la CHC



Taller de Manualidades - Decoración Navideña



SUPLENTE

Carlos Alberto
Sosa Matute

SECRETARIA

Susan María
Cáceres Ortiz

VOCAL

Ángel David
Padilla Romero

Comité de Juventud



Capacitación Cooperativismo Básico y Formación de Líderes a través del Comité de Juventud y Proyecto "Formación de Líderes" de la Red de Prevención de Violencia.



Concurso de Dibujo "Super héroes del arte"



PRESIDENTA
Norma Sagrario
Rivera Ferrera

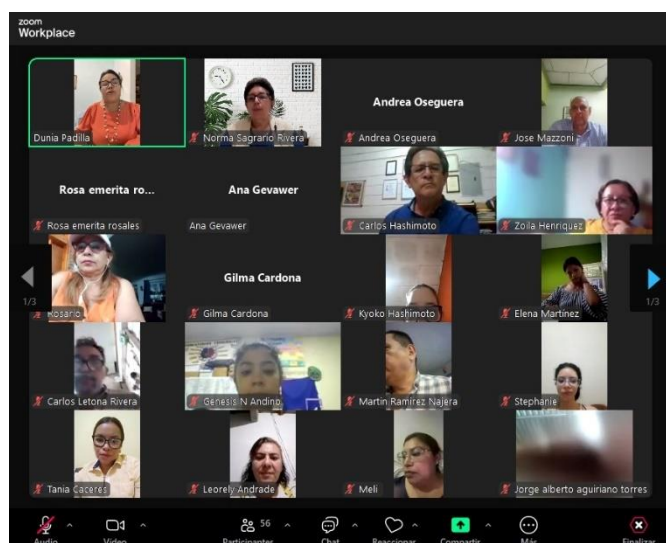
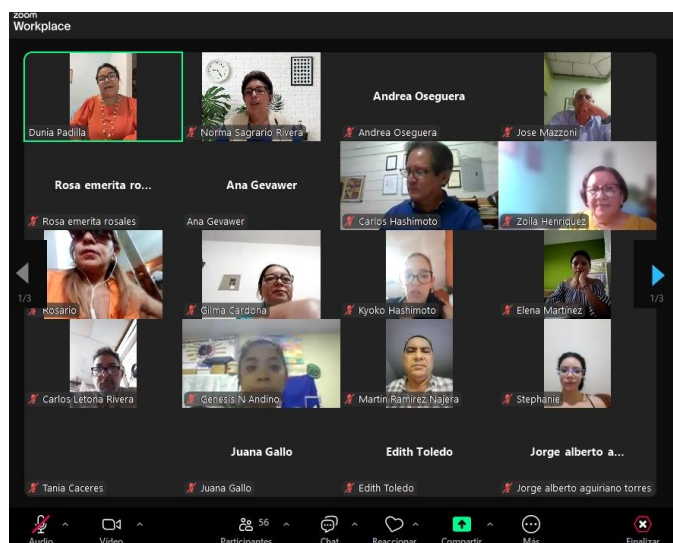


SECRETARIA
Leorely Andrade
Acosta



VOCAL
Jose Francisco
Mazzoni Vindel (QDDG)

Comité de Género



Capacitación Virtual Justicia de Genero



Taller de Emprendedurismo para afiliados de Filial San Francisco de la Paz



Capacitación Prevención Cáncer de Mama para las afiliadas de Filial San Esteban



Capacitación Prevención Cáncer de Próstata Para afiliados de Filial Catacamas



Informe de Estados Financieros Auditados 2024



Informe Estados Financieros Auditados 2024

A la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Afiliados de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, de conformidad con el

Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la

Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones

intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de

auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
11 de marzo de 2025



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE RSITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	3 L	83,285,859 L	59,064,752
Inversiones (neto)	4	163,721,690	233,390,239
Préstamos por Cobrar (neto)	5	793,908,086	668,389,329
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6	9,250,214	8,696,902
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7	27,802,918	15,061,690
Activos Eventuales (neto)	8	1,510,775	827,505
Cargos Diferidos (neto)	9	79,526	115,329
TOTAL ACTIVO	L	<u><u>1,079,559,068</u></u> L	<u><u>985,545,746</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Exigibilidades Inmediatas	10 L	5,854,794 L	6,656,000
Exigibilidades por Depósitos	11	633,962,105	582,783,353
Préstamos por Pagar	12	13,801,440	18,549,167
Créditos Diferidos	13	4,477,723	4,850,613
Provisiones Eventuales	14	19,684,186	15,662,180
TOTAL PASIVO	L	<u><u>677,780,248</u></u> L	<u><u>628,501,313</u></u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones	15	270,491,794	233,999,717
Reservas	16	121,187,101	111,699,343
Donaciones		2,443,778	2,443,778
Excedentes del Período		<u>7,656,147</u>	<u>8,901,595</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u><u>401,778,820</u></u>	<u><u>357,044,433</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L	<u><u>1,079,559,068</u></u> L	<u><u>985,545,746</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	93,914,745	L 79,147,036
Intereses sobre Inversiones		13,041,553	13,438,708
Intereses sobre Disponibilidades		<u>1,937,661</u>	<u>1,874,727</u>
Total Ingresos por Intereses		<u>108,893,959</u>	<u>94,460,471</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		21,697,016	19,696,530
Intereses sobre Depósitos a Plazo		8,218,013	6,995,220
Intereses sobre Aportaciones		9,447,544	8,310,323
Otros Gastos Financieros		<u>99,303</u>	<u>14,572</u>
Total Gastos por Intereses		<u>39,461,876</u>	<u>35,016,645</u>
Excedentes por Intereses		<u>69,432,083</u>	<u>59,443,826</u>
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	17	<u>5,134,357</u>	<u>8,304,809</u>
Total Otros Ingresos		<u>5,134,357</u>	<u>8,304,809</u>
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Directivos	18	3,593,568	2,951,560
Gastos de Funcionarios y Empleados	19	26,720,287	22,575,144
Gastos de Administración	20	<u>25,441,413</u>	<u>20,350,691</u>
Total Gastos de operación		<u>55,755,268</u>	<u>45,877,395</u>
Excedentes del Período		18,811,172	21,871,240
Reservas		(9,405,586)	(10,935,620)
Contribuciones		<u>(1,749,439)</u>	<u>(2,034,025)</u>
Excedentes Netos del Período	L	<u>7,656,147</u>	L <u>8,901,595</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>Aportaciones</u>		<u>Reservas</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Excedentes del</u> <u>Período</u>		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	207,725,337	L	99,218,475	L	2,406,403	L	5,020,338	L	314,370,553
Aportaciones recibidas en el año		61,013,289		-		-		-		61,013,289
Retiro de aportaciones en el año		(34,738,911)		-		-		-		(34,738,911)
Traslado a reservas		-		12,480,868		37,375		-		12,518,243.00
Distribución de excedentes		-		-		-		(5,020,338)		(5,020,338)
Excedentes netos del período		-		-		-		8,901,595		8,901,595
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	233,999,716	L	111,699,343	L	2,443,778	L	8,901,595	L	357,044,432
Aportaciones recibidas en el año		68,563,183		-		-		-		68,563,183
Retiro de aportaciones en el año		(32,071,105)		-		-		-		(32,071,105)
Traslado a reservas		-		9,487,758		-		-		9,487,758.00
Distribución de excedentes		-		-		-		(8,901,595)		(8,901,595)
Excedentes netos del período		-		-		-		7,656,147		7,656,147
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>270,491,794</u>	L	<u>121,187,101</u>	L	<u>2,443,778</u>	L	<u>7,656,147</u>	L	<u>401,778,820</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 7,656,147	L 8,901,595
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1,743,511	1,279,378
Bajas de activos	(554,416)	(530,844)
Estimación para cuentas incobrables	-	(137,999)
Cambios en activos y pasivos:		
Préstamos por Cobrar	(125,518,757)	(130,584,444)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(553,312)	(1,142,857)
Activos Eventuales	(683,270)	(510,847)
Cargos Diferidos	35,803	(13,477)
Exigibilidades Inmediatas	(801,205)	1,372,599
Créditos Diferidos	3,649,116	(1,177,463)
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(115,026,383)</u>	<u>(122,544,359)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(15,084,770)	(2,037,158)
Retiros de activos fijos	1,154,445	552,603
Disminución en inversiones	69,668,549	7,667,490
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>55,738,224</u>	<u>6,182,935</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas de afiliados	68,563,183	61,013,289
Retiro de aportaciones en el año	(32,071,105)	(34,738,911)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	51,178,752	41,155,019
(Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar	(4,747,727)	2,050,334
Aumento en reservas patrimoniales	586,163	12,518,242
Distribución de Excedentes	-	(5,020,338)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>83,509,266</u>	<u>76,977,636</u>
 Aumento (Disminución) neto en el efectivo	 24,221,107	 (39,383,788)
Efectivo al inicio del año	<u>59,064,752</u>	<u>98,448,540</u>
Efectivo al final del año	L <u><u>83,285,859</u></u>	L <u><u>59,064,752</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Nota 1. Breve Historia De Creación De La Cooperativa Y Su Finalidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 1083 del 25 de octubre de 1967, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro II, tomo II, del Registro Nacional de las Cooperativas dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Según consta en acuerdo No. 132/RCN del 24 de mayo de 1990, la Cooperativa ratificó su personería jurídica y sus estatutos.

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La Cooperativa, cuenta con oficinas filiales en los municipios de Catacamas, San Francisco de la Paz, San Esteban y su oficina principal está localizado en la

ciudad de Juticalpa, todas en el Departamento de Olancho. También cuenta con una filial ubicada en Guaimaca Departamento de Francisco Morazán.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y conforme a lo establecido en la ley de lavado de activos.

La Cooperativa Juticalpa cuenta con 5 oficinas y una ventanilla, entre las cuales están la oficina Principal ubicada en la ciudad de Juticalpa Olancho, Ventanilla Bella Vista, ubicada en Juticalpa Olancho, Filial De San Francisco De La Paz, Filial De Catacamas, Filial San Esteban Y Filial Guaimaca.

Nota 2. Base De Presentación Y Principales Políticas Contables

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de

información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros

- a) Período Contable:
El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.
- b) Disponibilidades
Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo

por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%
Moneda Extranjera: 24%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2024 del 01 de febrero de 2024 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2024, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2024 del 01 de febrero de 2024 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2024, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Por el saldo del Capital del Crédito Neto de las Reservas de valuación requerida.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-04- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen los resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas el ingreso se reconoce en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se

cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, menores y depósitos a plazo fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el

valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de la Cooperativa Juticalpa.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada utiliza la base de acumulación para registro de sus operaciones, de acuerdo a la normativa vigente emitida por el ente regulador CONSUCOOP.

m) Aportaciones

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los estatutos de la Cooperativa Juticalpa para formar el haber social, se incrementan con las aportaciones obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

n) Reservas Patrimoniales y reserva legal

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La reserva legal está constituida de acuerdo con los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de la Cooperativa Juticalpa. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias – constituidas con el 10% de los excedentes generados en el año, estas reservas son creadas para fortalecer la estructura patrimonial de

la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
11 de marzo de 2025 (Emisión de los Estados Financieros)	25.6010	25.7290
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

*Lempiras por US\$1



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Caja movimiento diario	L 330,000	L	330,000
Caja de Reserva	2,900,000		2,200,000
Caja Chica	45,000		40,000
<u>Bancos, Moneda Nacional</u>			
Bancos cuentas de ahorro	53,866,112		38,393,326
Bancos cuentas de cheques	26,144,747		18,101,426
Total	L <u>83,285,859</u>	L	<u>59,064,752</u>

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

<u>Acciones y Participaciones</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Aportaciones en Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 2,519,150	L	2,243,228
Acciones en Compañía Seguros Equidad, S.A.	1,241,000		1,241,000
Acciones en Bancos de los Trabajadores, S.A.			-
Acciones en Redes Tecnológica S.A. de C.V.	1,420,000		1,420,000
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia	8,240		8,111
Aportaciones Cooperativa Arsenault	8,794		7,539
Aportaciones Cooperativa Taulabe, Limitada	502		-
Aportaciones Cooperativa Prosperidad	8,600		7,269
Aportaciones Cooperativa el Negrito	3,182		2,055
Aportaciones Cooperativa 15 de Septiembre	7,990		6,883
Aportaciones en Cooperativa Rio Grande	526		517
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe	3,706		2,637
	<u>5,221,690</u>		<u>4,939,239</u>

Continua.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

<u>Certificados de Depósitos</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	300,000	L	400,000
Bancos Cuscatlán, S.A.		15,000,000		15,000,000
Banco Atlántida		13,000,000		23,000,000
Banco Davivienda		41,000,000		100,000,000
Cooperativa Río Grande		20,000,000		20,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre		10,000,000		10,000,000
Cooperativa Arsenault		7,000,000		7,000,000
Cooperativa El Negrito		2,500,000		5,000,000
Cooperativa La Guadalupe		4,000,000		20,000,000
Cooperativa Taulabé		10,000,000		-
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas*		35,700,000		28,051,000
Total		<u>163,721,690</u>		<u>233,390,239</u>

*Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	6,000,000	L	5,000,000
Banco Atlántida		3,700,000		3,700,000
Cooperativa Prosperidad		5,700,000		851,000
Bancos Cuscatlán, S.A.		5,000,000		5,000,000
Banco Davivienda		4,000,000		4,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre		5,800,000		4,500,000
Cooperativa La Guadalupe		5,500,000		5,000,000
Total	L	<u>35,700,000</u>	L	<u>28,051,000</u>

Los certificados de depósito a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y el 16% con plazos de 90 a 360 días máximo y que se renuevan automáticamente.

Los certificados de depósito a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.25% y el 14%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Fiduciarios	L	213,142,281	L	181,522,830
Automáticos		35,193,628		28,973,621
Prendarios		7,151,278		6,549,437
Hipotecarios		517,037,933		419,782,282
Garantía Mixta		2,632,511		3,494,522
Readecuados		5,070,823		2,507,566
Con Fondos Redescontados		15,556,864		20,990,806
Refinanciados por Emergencia		9,622,380		14,501,680
Readecuados por Emergencia		4,492,150		6,058,348
Total Préstamos por Cobrar		809,899,848		684,381,091
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		(15,991,762)		(15,991,762)
Total	L	<u>793,908,086</u>	L	<u>668,389,329</u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscilan entre el 4% y el 29% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Consumo	L	239,581,998		196,643,591
Vivienda		217,208,739		176,780,348
Comercial		213,381,317		188,922,395
Agropecuaria		93,998,127		70,885,144
Microcréditos		30,172,801		30,158,807
Con Fondos Redescontados		15,556,864		20,990,806
Total	L	<u>809,899,848</u>	L	<u>684,381,091</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L	15,991,762	L	16,129,761
Disminuciones		-		(137,999)
Total	L	<u>15,991,762</u>	L	<u>15,991,762</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>		<u>Cartera afectada</u>		<u>90-210 días</u>		<u>211-360 días</u>		<u>361-450 días</u>		<u>Mas 450 días</u>
Fiduciarios	L	12,502,255	L	2,509,939	L	2,653,131	L	590,230	L	6,748,956
Automáticos		40,000		-		40,000		-		-
Hipotecarios		8,970,408		924,904		1,719,787		1,648,482		4,677,235
Garantía Mixta		604,571		-		-		195,753		408,818
Readecuados		2,633,833		914,249		345,207		263,472		1,110,905
Con Fondos Redescontados		333,340		-		333,340		-		-
Refinanciados por Emergencia		<u>1,902,601</u>		<u>-</u>		<u>115,826</u>		<u>15,771</u>		<u>1,771,004</u>
Total	L	<u>26,987,008</u>	L	<u>4,349,093</u>	L	<u>5,207,290</u>	L	<u>2,713,708</u>	L	<u>14,716,917</u>

La cartera afectada representa un 3.33% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L	26,987,008
Total cartera Crediticia		809,899,848
Relación porcentual		3.33%

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Cooperativistas	L 28,048	L 16,300
Pendientes de reembolso	399,965	300,298
Documentos por cobrar	253,617	670,209
Depósitos en Garantía	65,000	60,000
Intereses y dividendos sobre inversiones	10,000	10,000
Cuentas Varias	<u>156,861</u>	<u>1,353,920</u>
	913,491	2,410,727
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	8,883,066	6,527,610
(-) Provisión para intereses	<u>(546,343)</u>	<u>(241,435)</u>
	<u>8,336,723</u>	<u>6,286,175</u>
Total	L <u>9,250,214</u>	L <u>8,696,902</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de informatica</u>	<u>Mejoras en areas propias</u>	<u>Mejoras en areas arrendadas</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldo al 1 de enero de 2024	L 9,523,131	L 2,075,578	L 4,789,719	L 3,026,794	L 752,842	L 1,271,777	L 2,356,045	L 23,795,886
Adquisiciones	-	-	3,458,976	1,083,284	9,049,190	1,493,319		15,084,769
Disminuciones	-	-	(702,127)	(447,118)	(5,200)	-	-	(1,154,445)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>9,523,131</u>	L <u>2,075,578</u>	L <u>7,546,568</u>	L <u>3,662,960</u>	L <u>9,796,832</u>	L <u>2,765,096</u>	L <u>2,356,045</u>	L <u>37,726,210</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>								
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	L 1,143,474	L 2,989,105	L 2,258,791	L 457,548	L 869,194	L 1,016,084	L 8,734,196
Gasto por Depreciación	-	41,183	523,163	478,169	184,037	187,681	329,279	1,743,512
Disminuciones	-	-	(458,987)	(90,228)	(5,201)	-	-	(554,416)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>-</u>	L <u>1,184,657</u>	L <u>3,053,281</u>	L <u>2,646,732</u>	L <u>636,384</u>	L <u>1,056,875</u>	L <u>1,345,363</u>	L <u>9,923,292</u>
<u>Saldos Netos</u>								
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>9,523,131</u>	L <u>890,921</u>	L <u>4,493,288</u>	L <u>1,016,228</u>	L <u>9,160,448</u>	L <u>1,708,221</u>	L <u>1,010,682</u>	L <u>27,802,918</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L <u>9,523,131</u>	L <u>932,104</u>	L <u>1,800,615</u>	L <u>768,003</u>	L <u>295,294</u>	L <u>402,583</u>	L <u>1,339,961</u>	L <u>15,061,690</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Terrenos	L 175,186	L	31,312
Edificios	1,366,901		827,505
(-) Amortización de Activos Eventuales	<u>(31,312)</u>		<u>(31,312)</u>
Total	<u>L 1,510,775</u>	L	<u>827,505</u>

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Primas de Seguro	L 63,466	L	105,259
Especies Fiscales	16,060		10,070
Total	<u>L 79,526</u>	L	<u>115,329</u>

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Retenciones e Intereses por Pagar	L 404,104	L	239,664
Contribuciones	1,749,439		2,034,025
Impuestos y Contribuciones Patronales	230,043		105,651
Servicios Públicos	73,863		60,172
Excedentes por Distribuir	923,213		702,551
Cuentas Por Pagar Proveedores	646,810		1,891,461
Honorarios Profesionales	396,450		391,525
Utilidad por realizar en venta de Inmueble	684,078		990,308
Cuentas por Pagar Afiliados	<u>746,794</u>		<u>240,643</u>
Total	<u>L 5,854,794</u>	L	<u>6,656,000</u>

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 504,009,860	L	466,921,486
Depósitos a Plazo (B)	<u>129,952,245</u>		<u>115,861,867</u>
Total	<u>L 633,962,105</u>	L	<u>582,783,353</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Ahorro retirables	L	468,371,282	L	435,930,004
Ahorro navideños		1,780,254		1,997,012
Ahorro de menores		16,000,987		14,524,790
Ahorro plan de retiro		638,069		-
Ahorro programado		17,219,268		14,469,680
Total	L	<u>504,009,860</u>	L	<u>466,921,486</u>

La Cooperativa presta el servicio de ahorros a sus afiliados por los que paga intereses desde el 1.25% hasta un 5.50%.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Depósitos a Plazo hasta 90 días	L	10,584,100	L	11,077,000
Depósitos a Plazo de 91 a 180 días		24,175,493		5,357,965
Depósitos a Plazo de 181 a 270 días		274,000		340,000
Depósitos a Plazo de 181 a 365 días		8,940,000		5,740,000
Depósitos a Plazo de 271 a 360 días		85,978,652		93,346,902
Total	L	<u>129,952,245</u>	L	<u>115,861,867</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 3% hasta 12%.

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar presentan el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BAHNPROVI)	L	13,801,440	L	18,549,167
Total	L	<u>13,801,440</u>	L	<u>18,549,167</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 13. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Seguro de prestamos	L	4,131,814	L	4,325,521
Seguro de daños		<u>345,909</u>		<u>525,092</u>
Total	L	<u><u>4,477,723</u></u>	L	<u><u>4,850,613</u></u>

NOTA 14. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre las provisiones y fondos presentan el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Provisión para prestaciones sociales	L	10,928,169	L	10,314,437
Provisión educación y capacitación		599,687		181,637
Provisión para gastos fúnebres		1,033,846		993,096
Provisión para programa de desarrollo		2,335,054		1,942,196
Provisión para eventos de empleados		5,037		-
Provisión comunicación e informática (TIC)		2,000,000		-
Provisión para construcción de edificio		2,000,000		-
Provisión para fondo de responsabilidad		539,054		1,011,232
Provisión de valores transitorios		45,574		21,817
Provisión capacitación y operación del fondo		197,765		197,765
Provisión para acondicionamiento de oficinas		-		1,000,000
Total	L	<u><u>19,684,186</u></u>	L	<u><u>15,662,180</u></u>

NOTA 15. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L	233,999,717	L	207,725,338
Aumentos		68,563,183		61,013,289
Disminución		<u>(32,071,105)</u>		<u>(34,738,911)</u>
Total	L	<u><u>270,491,794</u></u>	L	<u><u>233,999,717</u></u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por las aportaciones, tasas de interés anual que van desde el 1.75% al 5.75%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 16. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las otras reservas presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Reserva Legal	L 112,056,770	L	102,569,012
Reserva Construcción y Compra de Edificio	9,130,331		9,130,331
Total	L <u>121,187,101</u>	L	<u>111,699,343</u>

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Comisiones	L 4,124,072	L	4,098,489
Remesas	55,460		56,379
Arrendamientos	90,000		97,500
Venta de activos eventuales	-		43,341
Venta de bienes muebles e inmuebles	306,230		346,169
Venta de acciones	-		2,438,019
Otros ingresos	558,595		1,224,912
Total	L <u>5,134,357</u>		<u>8,304,809</u>

NOTA 18. GASTOS DE DIRECTIVOS

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos de Asamblea General	L 1,426,611	L	1,088,930
Gastos de Junta Directiva	1,014,744		892,563
Gastos de Junta de Vigilancia	579,871		490,960
Gastos de Comités	572,342		479,107
Total	L <u>3,593,568</u>	L	<u>2,951,560</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 19. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Sueldos Ordinarios	16,168,108	L	13,647,606
Sueldos Extraordinarios	487,377		147,702
Compensaciones Sociales	3,069,149		2,692,841
Bonificaciones	-		22,000
Capacitación y Entrenamiento	282,188		159,972
Gastos De Viaje	783,384		554,903
Aportes Patronales	1,148,296		769,675
Prestaciones Sociales	1,700,000		2,700,000
Otros	3,081,785		1,880,445
Total	<u>26,720,287</u>	L	<u>22,575,144</u>

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Impuestos y Contribuciones	L 1,169,439	L	1,228,926
Honorarios Profesionales	457,783		1,030,354
Arrendamientos	1,400,000		1,089,000
Reparación Uso y Mantenimiento	1,768,485		3,214,140
Mercadeo	2,644,580		1,918,004
Amortización de Primas de Seguro	447,089		390,605
Papelería, útiles y Suministros	1,877,011		1,502,306
Gasto por Depreciaciones	2,058,598		1,304,378
Servicios Públicos	1,119,321		895,762
Cuotas y Asociaciones Varias	135,054		122,469
Donaciones y Contribuciones	78,833		31,945
Comunicaciones e Informática	3,113,285		878,472
Combustibles y Lubricantes	371,874		313,480
Otras Provisiones	6,199,069		4,592,400
Bienes en Dación de Pago	40,041		70,212
Otros Gastos	2,560,951		1,768,238
Total	L <u>25,441,413</u>	L	<u>20,350,691</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 21. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros mas importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>		<u>PRESUPUESTADO</u>		<u>EJECUTADO</u>		<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS							
Intereses sobre Préstamos	L	90,852,774	L	93,914,745	L	(3,061,971)	
Intereses sobre Inversiones		8,700,000		13,041,553		(4,341,553)	
Intereses sobre Disponibilidades		1,200,000		1,937,661		(737,661)	
Otros Ingresos		<u>4,145,000</u>		<u>5,134,357</u>		<u>(989,357)</u>	
Total ingresos por intereses financieros	L	<u><u>104,897,774</u></u>	L	<u><u>114,028,316</u></u>	L	<u><u>(9,130,542)</u></u>	109%
GASTOS FINANCIEROS							
Intereses sobre Depósitos de Ahorros y a Plazo	L	31,881,000	L	29,915,029	L	472,456	
Intereses sobre Aportaciones		9,920,000		9,447,544		(54,303)	
Otros Gastos Financieros		<u>45,000</u>		<u>99,303</u>		<u>2,384,124</u>	
		<u><u>41,846,000</u></u>		<u><u>39,461,876</u></u>		<u><u>2,802,277</u></u>	94%
GASTOS OPERATIVOS							
Gastos de Funcionarios y Empleados	L	27,000,000	L	26,720,287		279,713	
Gastos de Directivos		4,575,000		3,593,568		981,432	
Gastos de Administración		<u>21,476,774</u>		<u>25,441,413</u>		<u>-3,964,639</u>	
Total gastos operativos	L	<u><u>53,051,774</u></u>	L	<u><u>55,755,268</u></u>		<u><u>-2,703,494</u></u>	105%

Nota 22. Obligaciones Fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas

por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Nota 23. Obligaciones Legales de Entes Reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad a

futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

Nota 24. Seguimiento de Recomendaciones Reportadas por el Ente Regulador y otras Resoluciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera

de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de

Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada fue con cifras al 31 de marzo de 2022.

Nota 25. Compromisos

La Cooperativa mantiene contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentadas por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control que los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de

financiamiento, desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda.

El saldo al 31 de diciembre del 2024 asciende a L13,801,440 (para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 fue de L18,549,167).

Nota 26. Instrumentos Financieros y Riesgos

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

► RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las

inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

► RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las

tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

➤ RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de

procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del Funcionario de Cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

➤ RIESGO DE LIQUIDEZ

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

ACTIVOS LÍQUIDOS A 90 DÍAS	
	Moneda Nacional
Caja	L 3,275,000
Depósitos en Bancos del Interior	80,010,859
Inversiones en Valores	122,800,000
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	30,700,000
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	49,147,572
Comisiones por Cobrar	1,012,202
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	7,711,798
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	3,986,548
Total Activos Líquido	L 298,643,978
PASIVOS LÍQUIDOS A 90 DÍAS	
	Moneda Nacional
Acreedores Varios	L 8,594,763
Intereses por Pagar	11,417,914
Cuentas por Pagar	4,537,247
Depósitos de Ahorro	201,603,944
Depósitos a Plazo	22,259,137
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	157,625
Total Pasivos Líquidos	L 248,570,630

➤ RIESGO CAMBIARIO

Se define como la posibilidad de que el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da

seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

► RIESGO OPERACIONAL

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Auditoría Interna que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo

Nota 27. Índice de Mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Índice de mora	3.33%	3.04%
Saldo de cartera créditos	L809,899,848	L684,381,091
Cartera afectada	26,987,008	20,836,293
Estimación para préstamos de dudoso cobro	9,982,098	15,991,762
Estimación requerida	15,991,762	7,504,107
Suficiencia de estimación	6,009,664	8,487,655

Nota 28. Índices Financieros de Acuerdo con el Manual De Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al

31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “100%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

INDICADOR	FORMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.12%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	10.00%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	158.51%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	3.33%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	6.25%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	10%	24.58%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	6.69%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	36.02%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	11.34%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	120.14%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	118.70%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.08%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.81%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70.00%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

Nota 29. Efectos Covid-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de

cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.





Institución voluntaria en la Red de Prevención de Violencia en la cual se brindan charlas de Educación Financiera en la Escuela para Padres, Formación de Jóvenes Líderes y Formación para Docentes por medio del personal y los Comités de Apoyo de la Cooperativa.



Informe de Desempeño Financiero

Informe

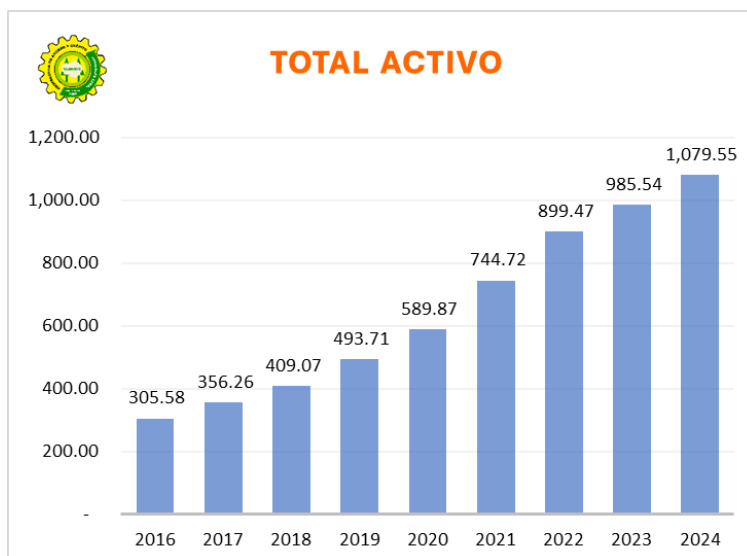
Desempeño Financiero

Los resultados de la Cooperativa correspondientes al periodo 2024, fueron positivos, los Estados Financieros Auditados (ver pág. 35), por la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados Consultores y Auditores así lo reflejan, así como también los dictámenes emitidos por la Junta de Vigilancia y las revisiones permanentes por parte de la Auditoría Interna.

La Cooperativa Juticalpa ha permanecido durante el año 2024, en las primeras posiciones de la calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, lugar que se ocupa por reflejar sus Indicadores Financieros, conforme a las Normas de Regulación emitidas para tal fin.

1. TOTAL ACTIVO NETO (Expresado en millones de lempiras).

Al 31 de diciembre 2024 los Activos Netos ascienden a 1,079.55 millones de lempiras. Las Disponibilidades representan el 7.71%, las Inversiones Liquidadas el 15.16%, Préstamos Por Cobrar 73.54%, Cuentas y Documentos por Cobrar representa el 0.86%, Propiedades, Mobiliario y Equipo representan el 2.58%, Activos Eventuales equivalen al 0.14% y Cargos Diferidos 0.01%.



En la gráfica anterior se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante el año 2024, por un monto de 94.01 millones de lempiras que representan el 9.54% en relación del año 2023. Sus renglones principales de crecimiento son las Captaciones, Colocaciones y Aportaciones entre otros.

2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA (Expresado en millones de lempiras).

La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2024, tiene un saldo de 809.89 millones de lempiras, reflejando un crecimiento de 125.51 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2023 equivale 18.34%.

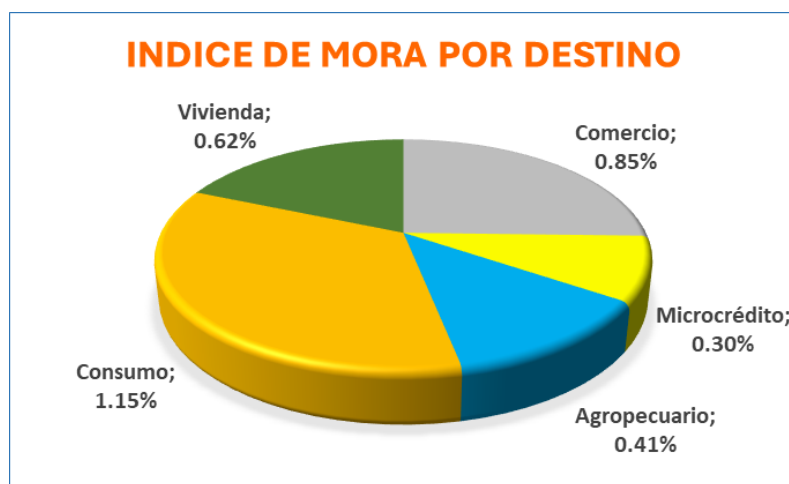
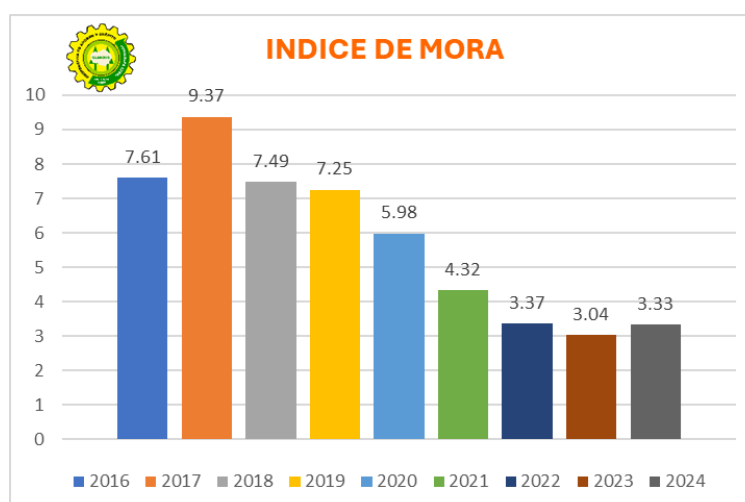


CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR DESTINOS

Los destinos de la Cartera Crediticia se concentran de la siguiente manera: Agropecuario representa el 13.29%, Microcrédito equivale al 3.73%, Comercio el 26.35%, Consumo representa el 29.58% y el rubro Vivienda el 27.06%.

3. INDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 3.33% bajo la norma temporal que emitió el Ente Regulador, el margen aceptable está establecido en un 12%. La Cooperativa tiene un Índice de Mora inferior, y como puede apreciarse en la gráfica en los últimos años se ha mantenido en un índice bajo, producto del pago puntual de nuestros afiliados deudores y la gestión de cobro que se realiza permanentemente.



4. INDICE DE MORA POR DESTINO

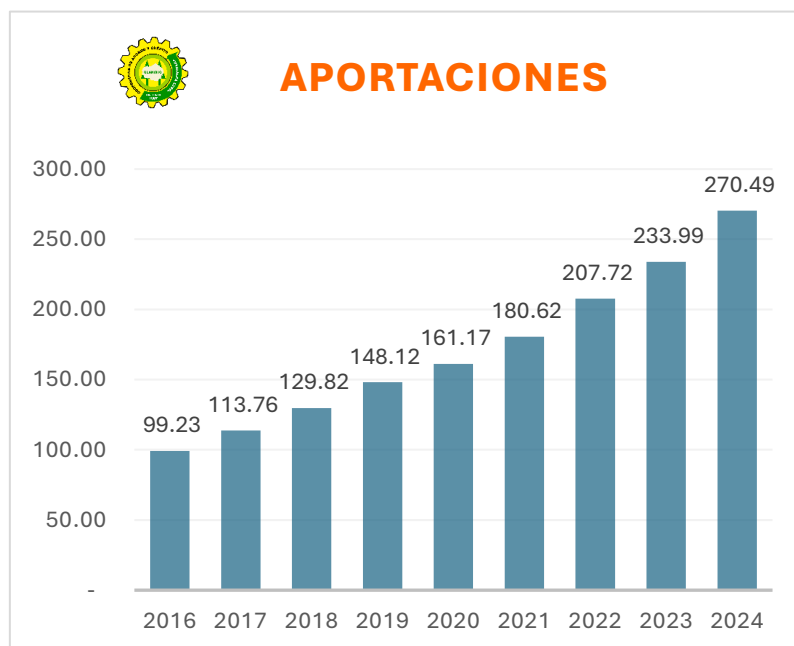
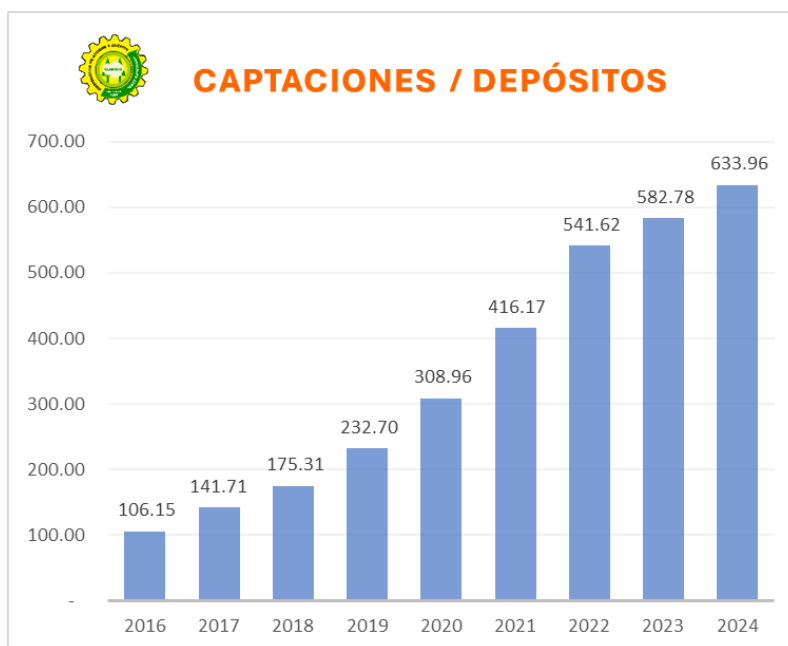
Como se aprecia en la gráfica la cartera afectada de acuerdo con los parámetros de medición en base a riesgos, se genera en Microcrédito con un 0.30%, Agropecuario refleja una mora del 0.41%, en Consumo 1.15%, Vivienda 0.62% y en Deudores Comerciales con un 0.85%.

5. TOTAL CAPTACIONES / DEPÓSITOS

(Ahorros a la Vista y CDP expresados en millones de lempiras)

Los depósitos al finalizar el año 2024 alcanzaron un monto de 633.96 millones de lempiras netos, si lo relacionamos con el año 2023, representan un crecimiento de 51.17 millones de lempiras que equivale al 8.78%. Es importante mencionar el hecho de los cambios en la Política de Tasa Monetaria del Banco Central de Honduras, ha tenido un impacto en las Tasas Activas y Pasivas en el Mercado Financiero, sin embargo, la Cooperativa ha sido prudente en no trasladar esos incrementos a los préstamos de nuestros afiliados, y en la Tasa Pasiva hemos venido sorteando estas situaciones y aún con estas limitantes hubo un incremento es este reglón tan importante para la Cooperativa.

Los Ahorros a la Vista representan 504.01 millones de lempiras y los Certificados de Depósitos a Plazo es de 129.95 millones de lempiras. Son los depósitos los que generan las disponibilidades de recursos para poder cumplir con la demanda de créditos, mantener los Indicadores de Liquidez exigidos por las normas que nos regulan y cumplir con los flujos de efectivo necesarios para mantener la operatividad de la Cooperativa.



6. TOTAL APORTACIONES

(Expresado en millones de lempiras).

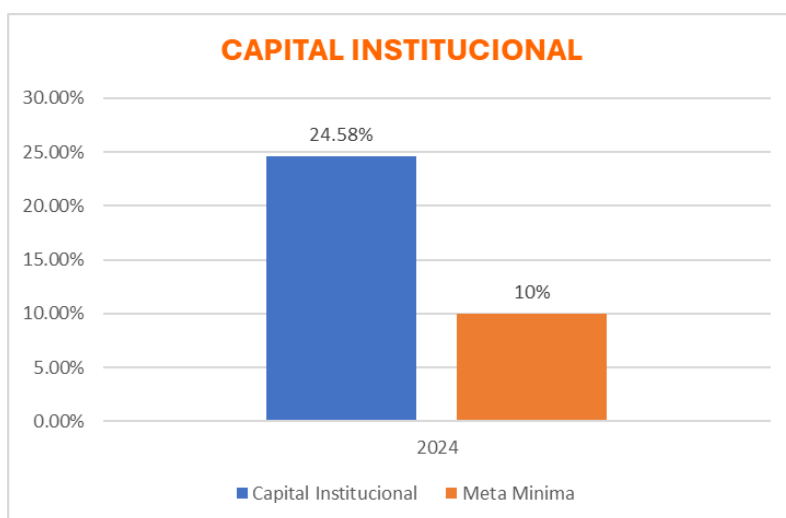
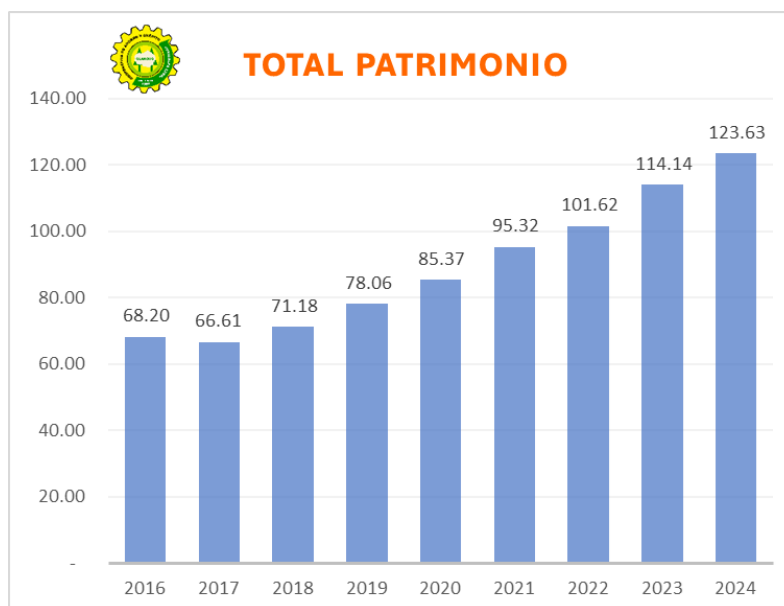
Las Aportaciones al 31 de diciembre 2024, suman 270.49 millones de lempiras, que en comparación al año 2023, experimentó un crecimiento de 36.50 millones de lempiras que representa el 15.59%.

Este crecimiento se debe a los depósitos que efectúan los afiliados por requisitos para optar a préstamos, ahorros voluntarios y por la promoción del vehículo. Se consideran como parte del Patrimonio de la Cooperativa, devengan intereses y pueden ser utilizadas para solicitar préstamos y obtener los beneficios que ofrece la Cooperativa.

7. PATRIMONIO

(Expresado en millones de lempiras).

El Patrimonio de la Cooperativa es de 123.63 millones de lempiras, que, en relación con el año 2023, refleja un crecimiento de 9.49 millones de lempiras que equivale al 8.31%. El Patrimonio se fortalece con la capitalización de excedentes y permite mantener la solidez financiera de la Cooperativa.

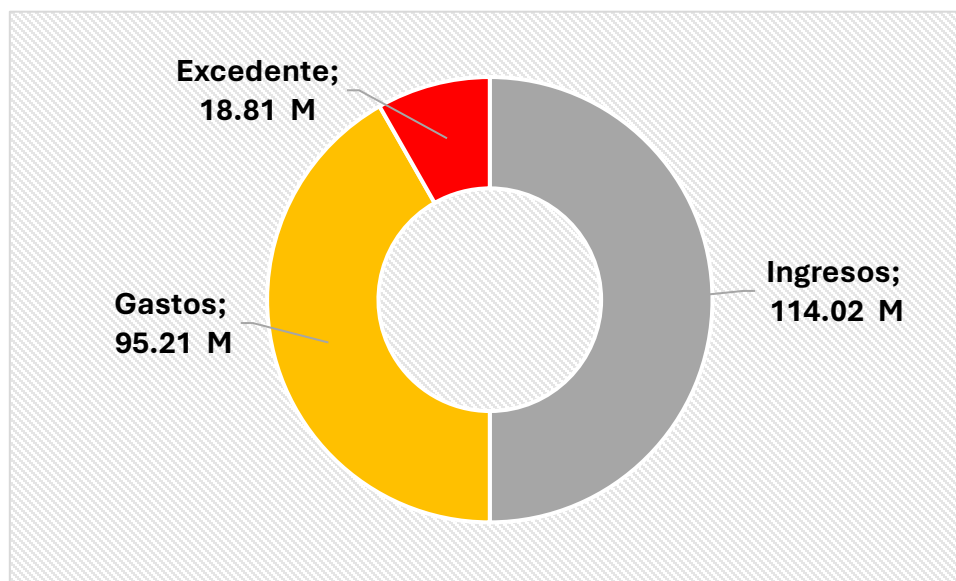


8. INDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL INSTITUCIONAL

El Indicador de Capital Institucional para el año 2024, es del 24.58% y el porcentaje requerido de acuerdo a las normas que nos regulan es del 10% por lo que se cuenta con un margen positivo, esto se debe al cambio que hubo en la metodología de cálculo sobre los Activos Ponderados de Riesgos.

Para efecto ilustrativo sobre este tema, La reforma del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras mediante Acuerdo Ejecutivo No.015-2021 en su Artículo 50 expresa que, en caso de incumplimiento del Índice de Solvencia en adición a un Plan de Acción a presentar, los excedentes obtenidos durante el ejercicio económico afectado serán capitalizados para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.

Total, Ingresos, Gastos y Excedente Expresado en Millones de Lempiras



Liquidación Presupuestaria Al 31 Diciembre 2024

Del total de los ingresos registrados durante el año, el 80.73% provienen de los intereses generados sobre la cartera de préstamos, el 11.44% devengados sobre las Inversiones, el 7.83% restante producido por otros ingresos. Los Costos Financieros son los intereses que se acreditan a los afiliados por sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 41.44%, porcentaje muy importante que son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses.

Las Provisiones constituidas representan el 4.74%, los Gastos de la Asamblea 2024 representan el 1.50%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 2.28% y los Gastos Administrativos y Operativos equivalen al 50.04% del total de los gastos respectivamente. Dentro de los gastos se registran la Provisión para Construcción de Edificio, para Tecnología, para Educación y Capacitación, en las tres Provisiones suman 4.5 millones de lempiras. Las ayudas solidarias ascienden a L.1,205,258.54.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 DICIEMBRE 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2024	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Ingreso Total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	1,200,000.00	1,937,661.39	737,661.39	161.47%	1.70%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	8,700,000.00	13,041,553.01	4,341,553.01	149.90%	11.44%
Intereses Normales Sobre Préstamos	90,052,774.00	92,052,316.44	1,999,542.44	102.2%	80.73%
Intereses sobre Préstamos Adjudicados		460,662.96	460,662.96	100.00%	0.40%
Intereses Moratorios	800,000.00	1,254,411.52	454,411.52	156.8%	1.10%
Intereses Moratorios Préstamos Adjudicados		147,354.28	147,354.28	100.00%	0.13%
Comisiones	2,000,000.00	4,124,072.29	2,124,072.29	206.2%	3.62%
Cuota de Ingreso	45,000.00	40,500.00	- 4,500.00	90.0%	0.04%
Otros Ingresos	2,100,000.00	969,785.20	- 1,130,214.80	46.2%	0.85%
TOTAL INGRESOS	104,897,774.00	114,028,317.09	9,130,543.09	108.70%	100.00%
GASTOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2024	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	31,881,000.00	29,915,028.19	- 1,965,971.81	93.83%	31.42%
Préstamos en Instituciones Financieras	-	65,853.33	- 65,853.33	100.00%	0.07%
Intereses sobre Aportaciones	8,000,000.00	7,808,823.66	- 191,176.34	97.61%	8.20%
Seguro Sobre Aportaciones	1,920,000.00	1,638,720.02	- 281,279.98	85.35%	1.72%
Cargos Financieros	45,000.00	33,450.25	- 11,549.75	74.33%	0.04%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	41,846,000.00	39,461,875.45	- 2,384,124.55	94.30%	41.44%
PROVISIONES VARIOS					
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	25,000.00	315,085.09	- 290,085.09	1260.34%	0.33%
Provisión Fondo de Responsabilidad Social	500,000.00	500,000.00	-	100.00%	0.53%
Provisión para Educación y Capacitación	575,000.00	1,075,000.00	- 500,000.00	186.96%	1.13%
Provisión para Gastos Fúnebres	200,000.00	200,000.00	-	100.00%	0.21%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	44,508.00	44,508.00	-	100.00%	0.05%
Provisión Educación y Capacitación Género	44,508.00	44,508.00	-	100.00%	0.05%
Apote al CONSUCOOP	2,200,000.00	2,335,053.66	- 135,053.66	100.00%	2.45%
TOTAL PROVISIONES	3,589,016.00	4,514,154.75	- 925,138.75	125.78%	4.74%
Gastos de Asamblea	1,500,000.00	1,426,611.43	- 73,388.57	95.11%	1.50%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	1,500,000.00	1,426,611.43	- 73,388.57	95.11%	1.50%
Junta Directiva	1,450,000.00	1,014,744.45	- 435,255.55	69.98%	1.07%
Junta de Vigilancia	675,000.00	579,870.96	- 95,129.04	85.91%	0.61%
Comité de Educación	150,000.00	117,989.19	- 32,010.81	78.66%	0.12%
Comité de Crédito	300,000.00	184,228.49	- 115,771.51	61.41%	0.19%
Comité de Cumplimiento	50,000.00	21,854.65	- 28,145.35	43.71%	0.02%
Comité de Recuperación	30,000.00	9,172.50	- 20,827.50	30.58%	0.01%
Comité de Crédito Administrativo	30,000.00	1,815.01	- 28,184.99	6.05%	0.00%
Comité de Género	110,000.00	88,582.57	- 21,417.43	80.53%	0.09%
Comité de Juventud	110,000.00	108,607.36	- 1,392.64	98.73%	0.11%
Comité de Riesgos	80,000.00	6,840.00	- 73,160.00	8.55%	0.01%
Comité de Tecnología	30,000.00	8,232.60	- 21,767.40	27.44%	0.01%
Comité Gobierno Cooperativo	60,000.00	25,019.90	- 34,980.10	41.70%	0.03%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	3,075,000.00	2,166,957.68	- 908,042.32	70.47%	2.28%
Funcionarios y Empleados	27,000,000.00	26,720,285.94	- 279,714.06	98.96%	28.06%
Impuestos Y Contribuciones	1,500,000.00	1,169,439.93	- 330,560.07	77.96%	1.23%
Honorarios Profesionales	800,000.00	457,783.00	- 342,217.00	57.22%	0.48%
Arrendamientos	1,400,000.00	1,400,000.00	-	100.00%	1.47%
Reparaciones Y Mantenimiento	1,800,000.00	1,768,485.37	- 31,514.63	98.25%	1.86%
Mercadeo	2,650,000.00	2,644,579.61	- 5,420.39	99.80%	2.78%
Primas de Seguro	450,000.00	447,088.91	- 2,911.09	99.35%	0.47%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1,862,758.00	1,743,512.45	- 119,245.55	93.60%	1.83%
Suministros	1,900,000.00	1,877,011.43	- 22,988.57	98.79%	1.97%
Servicios Públicos	1,200,000.00	1,119,320.84	- 80,679.16	93.28%	1.18%
Combustible	700,000.00	371,873.53	- 328,126.47	53.12%	0.39%
Bienes en Dación de Pago	150,000.00	40,041.28	- 109,958.72	26.69%	0.04%
Comunicación e informática	750,000.00	2,717,620.98	- 1,967,620.98	362.35%	2.85%
Cooperativa Juticalpa en Línea	400,000.00	395,664.15	- 4,335.85	98.92%	0.42%
Atención a Particulares	75,000.00	70,562.84	- 4,437.16	94.08%	0.07%
Buro de Crédito	350,000.00	296,003.33	- 53,996.67	84.57%	0.31%
Otros Gastos	1,500,000.00	1,468,876.25	- 31,123.75	97.93%	1.54%
Otros Gastos Intereses Préstamos Adjudicados	-	608,017.24	608,017.24	100.00%	0.64%
Gastos por Emergencia Covid-19	100,000.00	33,404.61	- 66,595.39	100.00%	0.04%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	300,000.00	297,974.03	- 2,025.97	99.32%	0.31%
Provisión para Construcción de Edificios	-	2,000,000.00	2,000,000.00	100.00%	2.10%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	44,887,758.00	47,647,545.72	- 2,759,787.72	106.15%	50.04%
GRAN TOTAL DE GASTOS	94,897,774.00	95,217,145.08	- 319,371.08	100.34%	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	10,000,000.00	18,811,172.06	8,811,172.06	188.11%	188.11%

Provisión Educación y Capacitación

Según la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo expresa literalmente “La Junta Directiva de la Cooperativa debe presentar a la Asamblea General Ordinaria que se celebre, un informe de la ejecución del

Fondo Educativo con el dictamen de la Junta de Vigilancia de conformidad al Artículo 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras; lo cual debe quedar consignado en la Acta de la Asamblea General respectiva para su ratificación y aprobación”.

Provisión Educación y Capacitación Comité de Educación

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Capacitación Cooperativismo Básico varios jornadas	125,452.95
2	Capacitación Liderazgo Cooperativo CHC	388,818.20
3	Capacitación Etica y Gestión de Riesgo Cooperativo	9,100.00
4	Capacitación Función de los Delegados en Asambleas	46,391.00
5	Papelería (Libretas, lápiz y papel)	14,778.75
6	Capacitación Etiqueta y Protocolo	29,363.65
7	Elaboración de Banner	1,850.00
8	Capacitación Educación Financiera	16,205.40
9	Capacitación Sana Administración de Ahorro y Crédito	13,450.00
	TOTAL	645,409.95

Provisión Educación y Capacitación Comité de Genero

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Capacitación de Emprendedurismo	19,965.40
2	Inteligencia Emocional y Seguridad Vial	14,649.45
3	Elaboración de Banner	1,850.00
4	Compra de cosmetiqueras capacitación Cáncer de Mama	14,661.50
5	Prevención de Cáncer de Próstata	14,700.00
	TOTAL	65,826.35

Provisión Educación Y Capacitación Comité De Juventud

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Capacitación Filosofia Cooperativista	8,529.50
2	Capacitación niños Instituto Deptal. La Fraternidad	1,829.00
3	Elaboración de Banner	1,850.00
4	Capacitación Mis Primeros Pasos al Cooperativismo	13,523.10
5	Capacitación Cooperativismo Básico	2,450.00
6	Concurso Arte y Mñualidad Navideña	16,900.00
	TOTAL	45,081.60

Dictamen de la Junta de Vigilancia

De conformidad a la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo y lo consignado en el Artículo No. 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras. Esta Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Juticalpa Limitada, dictamina que el Fondo de Educación ejecutado en el periodo 2024, fue orientado en actividades de capacitación a cooperativistas, por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto emitimos **DICTAMEN FAVORABLE.**

Descripción de Partidas Presupuestarias Sobregiradas

1. Préstamos en Instituciones Financieras L.65,853.33. Interés pagado a Banhprovi por créditos redescontados para Agro Crédito.
2. Provisión Intereses de Crédito de Dudoso Recaudo L.290,085.09. Aplicación de la Normativa sobre Clasificación de Cartera, sobre los intereses por cobrar, el cual se incrementa conforme el crecimiento de la Cartera.
3. Provisión para Educación y Capacitación L.500,000.00. Provisión constituida para gastos generados en las Capacitaciones de delegados y afiliados.
4. Aporte al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) L.135,053.66. Corresponde al aporte que debe realizar la Cooperativa al Ente Regulador, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras, se había presupuestado L.2,200,000.00 y al cierre del año se debe aportar L.2,335,053.66.
5. Comunicación e Informática L.1,967,620.98. Presupuesto constituido por L.750,000.00, se constituyó una Provisión de L.2,000,000.00 para ir implementando requerimientos del Plan de Adecuación a la Normativa de Tecnología y Comunicaciones (TIC) y el valor ejecutado en el año fue de L.717,620.98.
6. Otros Gastos Intereses Préstamos Adjudicados L.608,017.24. Acción contable en la cual se debe registrar contablemente este valor como ingreso y a la vez como gasto, con el propósito de liquidar estos valores contenidos en cuentas de orden, por intereses corrientes y moratorios producto de la adjudicación de un Activo Eventual.
7. Provisión para Construcción de Edificio L.2,000,000.00. Se constituyó esta Provisión para amortizar gastos que se vayan generando con el objetivo de ir realizando estudios para construir el edificio donde funcionaría la Oficina Principal

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 5%, concentración de crédito con relación al Patrimonio	2.12%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 10%, concentración de créditos en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, Menor de 5% por cada desarrollador, en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%, Provisión Constituida en relación con la Provisión Requerida	158.51%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%, Cartera Afectada, Cartera Total	3.33%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%, del Activo Total Neto	6.25%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10%, en relación con el Activo Total Neto por Riesgos	24.58%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%, en relación con el Patrimonio	6.69%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%, Patrimonio Ajustado, en relación con el Activo Neto	36.02%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% para Moneda Nacional del Total de Captaciones	11.34%	A	6
4.2. Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%, Activos y Pasivos Líquidos	120.14%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%, relación Productos Financieros con Gastos Totales	118.70%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%, Gastos Operativos – Estimaciones de Crédito en relación con el Activo Productivo Neto Promedio	6.08%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%, excedente en relación con el Activo Promedio Neto	1.81%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

Como se puede apreciar en la tabla anterior, todos los Indicadores Financieros se encuentran dentro de los límites aceptables según los requerimientos de las normativas que nos regulan, razón por la cual el riesgo se considera bajo, lo que demuestra la solidez financiera de la Cooperativa.



Informe Balance Social



Objetivos del Balance Social Cooperativo



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios cooperativos.



Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social Cooperativa.



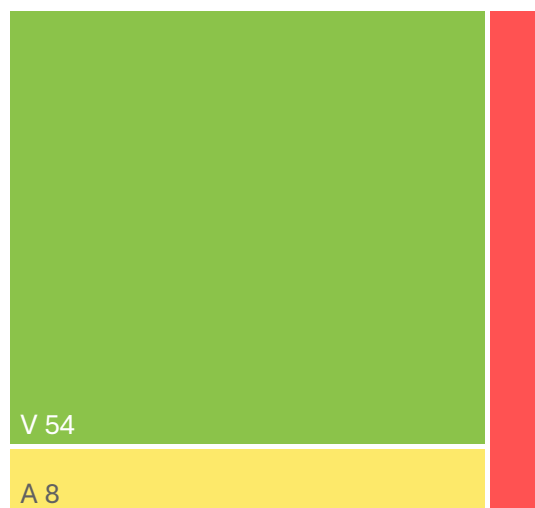
Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la Cooperativa.

Mapa de Resultados Semaforizados por Periodo

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

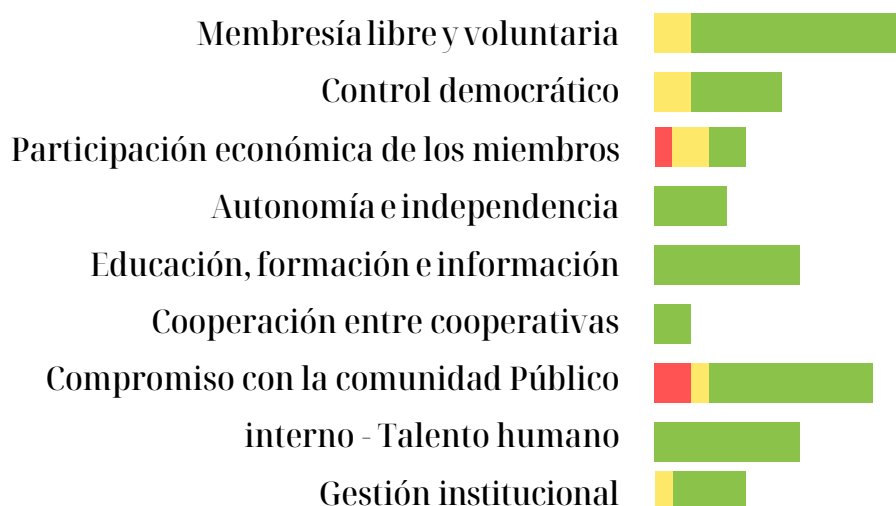
diciembre.2024

COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE SEMÁFOROS:



diciembre.2024
54 83.08%
8 12.31%
3 4.62%
65 100%

Gráfico por Principio y Semáforo



Indicadores de Mejora Prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones

aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusiones

Tras realizar un análisis exhaustivo de los indicadores del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados:

- **Alto Cumplimiento:** 83.1% (54 Indicadores)
- **Cumplimiento Medio:** 12.3% (8 Indicadores)
- **Cumplimiento Bajo:** 4.6% (3 Indicadores)

Estos resultados reflejan que la Cooperativa ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento en varios de los indicadores evaluados. Este hecho es una clara muestra del sólido compromiso de la Cooperativa con los principios cooperativistas, tales como la solidaridad, la responsabilidad social y el trabajo en conjunto para el bienestar colectivo. La alta puntuación en estos indicadores resalta los esfuerzos continuos por cumplir con los estándares éticos y operativos que guían su actuar.

No obstante, es importante destacar que los indicadores que han obtenido una calificación media o baja señalan áreas en las que aún existen desafíos y oportunidades de mejora. Estos resultados no deben interpretarse como un obstáculo, sino como una valiosa oportunidad para fortalecer las áreas en las que se puede hacer un mayor esfuerzo. La identificación de estas áreas críticas permitirá a la Cooperativa implementar las acciones correctivas necesarias, tales como la adopción de mejores prácticas, la optimización de recursos y la capacitación continua.

En este sentido, los resultados del Balance Social Cooperativo sirven como una herramienta clave para la mejora continua, impulsando a la organización a evolucionar y adaptarse a los nuevos desafíos y demandas del entorno. Con base en los datos obtenidos, la Cooperativa podrá tomar decisiones informadas y estratégicas que garanticen no solo el cumplimiento de los objetivos a corto plazo, sino también el fortalecimiento de su misión y visión.

Dictamen Junta de Vigilancia de Conformidad al Balance Social

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, ha conocido, analizado y discutido los resultados de cada uno de los indicadores del Balance Social presentado por la

Administración de la Cooperativa; de conformidad a lo anterior, esta Junta **DICTAMINA FAVORABLE**, en el sentido de la razonabilidad de la información contenida en el Balance Social, que acredita el nivel de cumplimiento de los principios Cooperativos y sus objetivos sociales correspondiente al año 2024.

Excedentes del Periodo 2024

La Cooperativa Juticalpa en consonancia con lo enunciado en el Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, obtuvo un excedente para este periodo fiscal.

Una vez constituidas las Provisiones para Construcción de Edificio, Tecnología, Capacitación y Educación, para el ejercicio social del año 2024, se generaron por concepto de excedentes Dieciocho Millones Ochocientos Once Mil Ciento Setenta y Dos Lempiras con 06/100 (L.18,811,172.06).

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal, Nueve Millones Cuatrocientos Cinco Mil Quinientos Ochenta y seis Lempiras con 03/100 (L.9,405,586.03), del otro 50% restante se debe restar la Contribución Social

(15%) y el 3.6% de Tasa de Seguridad, quedando un Excedente a Distribuir por Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Siete Lempiras con 03/100 (L.7,656,147.03), como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Monto a Distribuir
Resultado del Ejercicio después de aplicar las Provisiones	18,811,172.06
Capitalizado a Reserva Legal 50%	9,405,586.03
Utilidad Después de Asignación de Reservas	9,405,586.03
15% Aportacion Especial del Sector Cooperativo	1,410,837.90
3.6% Contribución Especial Cooperativa (Tasa de Seguridad)	338,601.10
Excedente a Distribuir	7,656,147.03
Total de Interes Normal Cobrados	92,512,979.40
Porcentaje de Distribucion Equitativo	8.275754%

Plan Operativo Anual Año 2025

ÁREA	ACTIVIDADES POR REALIZAR	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Finanzas (Fortalecer la Estructura Financiera)	Incremento de los niveles de colocación	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Gerencia Financiera / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Incremento de las Aportaciones	Mensual	
	Incremento de las Captaciones	Mensual	
	Fortalecimiento del Capital Institucional	Anual	
	Incremento en el Nivel de Activos	Anual	
	Gestión de la cartera en mora	Mensual	
Gobernabilidad (JD, JV)	Aprobación de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Junta Directiva / Junta de Vigilancia / Gerencia General / Auditoría Interna
	Sesiones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia	Semanal	
	Realizar Asambleas Sectoriales y reuniones informativas	Anual	
	Realizar la Asamblea General	Anual	
	Seguimiento y Monitoreo del POA y Plan Estratégico	Trimestral / Semestral / Anual	
	Seguimiento al Plan Empresarial	Semestral	
	Capacitaciones a los Miembros de Junta Directiva, Junta De Vigilancia y Comités	Trimestral	
	Análisis y Evaluación de Estados Financieros e Indicadores	Mensual	
	Fiscalizar las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Cooperativa	Mensual	
	Contratación de la Firma de Auditoría Externa para revisión de Estados Financieros del periodo 2025	Anual	
	Evaluar la funcionalidad del área de Cumplimiento	Anual	
	Verificar el cumplimiento de los Hallazgos emitidos por la Junta de Vigilancia, Auditoría Interna/Externa y Entes Reguladores	Semestral / Anual	
Comité Educación	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Educación	Mensual / Anual	Comité Educación / Gerencia General / Mercadeo
	Formación de Lideres Cooperativistas con competencias en manejo de asambleas y dirección	Trimestral	
	Promover la fidelización de nuestros afiliados a través del conocimiento de los productos y servicios	Anual	
	Charla sobre Educación Financiera	Semestral	
	Desarrollo de Taller de Bisutería	Anual	
	Jornada de concientización para cuidar el Medio Ambiente	Anual	

Comité Género	Elaboración y Seguimiento del POA del Comité Género	Trimestral / Anual	Comité Género / Gerencia General / Mercadeo
	Programa de Mentoría	Anual	
	Seguridad Vial e Inteligencia Emocional	Anual	
	Talleres procesamiento de café, lácteos y encurtidos	Anual	
	Orientación vocacional para hijos de afiliados	Anual	
	Capacitación sobre salud física y emocional	Anual	
Comité Juventud	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Juventud	Trimestral / Anual	Comité Juventud / Gerencia General / Mercadeo
	Identificar y formar a jóvenes emprendedores y desarrollar habilidades necesarias para crear y poner en marcha su idea de negocios.	Anual	
	Dinamizar actividades juveniles de la Cooperativa a fin de crear espacios seguros y atractivos para los jóvenes afiliados	Anual	
Filiales	Brindar asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera.	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General
	Realizar Evaluaciones periódicas a las filiales	Mensual	
Créditos / Negocios	Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Negocios	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Gestión de Plataforma Digital para envío de mensajes institucionales	Anual	
	Implementar el Producto de Deducción por Planilla	Anual	
	Potencializar los servicios de Transferencias Electrónicas ACH	Mensual	
	Gestión Formato Digital de Pre-Solicitud de Crédito en Línea	Anual	
	Gestionar Fondos Externos (Banhprovi)	Mensual	
	Capacitaciones al Área de Créditos	Trimestral	
	Realizar Ferias de Crédito y trabajo de campo	Mensual	
	Charlas de Educación Financiera	Semestral	
	Charlas sobre Productos y Servicios a empleados de Instituciones y/o empresas	Semestral	
	Diseño de nuevos productos crediticios	Anual	
	Envío de Notas Personalizadas a Potenciales Afiliados	Mensual	
	Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de la Cooperativa	Mensual	
	Seguimiento a la Cartera de Créditos en Mora	Mensual	
Mercadeo	Realizar promociones que incentiven el ahorro	Trimestral	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Posesionar Marca de la Cooperativa / Branding de Marca	Anual	
	Realizar campañas publicitarias	Semanal	

Mercadeo	Potenciar las promociones de Productos y Servicios por medio de las Redes Sociales	Semanal	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Participación en alianzas con la Red de Prevención de la Violencia	Mensual	
	Atracción/Incremento de nuevos afiliados	Mensual	
	Promociones: Activación de Cuentas, día del padre, día de la madre, día del niño, fin de año.	Anual	
	Capacitación al personal sobre los productos y servicios	Anual	
	Realización de análisis de mercado/benchmarking	Anual	
	Encuesta de Satisfacción al afiliado	Semestral	
	Creación de acciones para tratar las cuentas inactivas	Mensual	
	Supervisión del Plan de Mercadeo	Mensual	
Procesos Internos	Elaboración de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Gerencia General / Operaciones
	Aplicación de Procesos Normativos	Anual	
Infraestructura	Mantenimiento a las oficinas de la Cooperativa	Anual	Gerencia Administrativa / Gerencia General
Tecnología	Automatización de Procesos: RR. HH, Administración y Atención al Afiliado.	Anual	Comité De Tecnología / Gerencia General / Jefe Informática
	Consolidar la seguridad de información de datos	Anual	
	Soluciones de Gestión, Control y Negocios: Software para Riesgos, Implementar Bi y Minería de Datos, Mesa de Ayuda Interna entre otros.	Anual	
	Controlar y Gestionar la Seguridad de la Información	Bimensual	
	Gestión Técnica de Soporte		
	Actualización y mantenimiento de la Infraestructura	Trimestral/Semestral	
	Seguimiento al Plan de Adecuación de Normas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Anual	
	Seguimiento al Plan de Recuperación de Desastres de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Anual	
Riesgos	Elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual	Trimestral / Anual	Comité de Riesgos / Gerencia General / Funcionario de Riesgos
	Elaborar y remitir informes al Ente Regulador	Semestral	

Riesgos	Fortalecer el Área de Riesgos por medio de Capacitaciones y Pasantías	Anual	Comité de Riesgos / Gerencia General / Funcionario de Riesgos
	Evaluar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa: Crédito, Liquidez, Mercado, Legal, Operativo, Reputacional, Estratégico, LA/FT	Trimestral	
	Dar seguimiento a los informes emitidos por el Ente Regulador, Auditores Externos y Auditoría Interna	Trimestral	
	Capacitación en temas de Mitigación de Riesgos	Anual	
Cumplimiento	Elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual	Mensual/Trimestral/Anual	Comité de Cumplimiento / Gerencia General / Funcionario de Cumplimiento
	Seguimiento al Plan de Adecuación de la Normativa de Prevención LA/FT	Mensual	
	Actualizar el Programa de Cumplimiento conforme a la Normativa vigente	Anual	
	Elaborar y Actualizar lista de Cautela	Mensual	
	Diseñar Matriz identificando Eventos de Riesgo en Materia LA/FT.	Anual	
	Monitoreo de saldos de las cuentas de afiliados considerados PEP	Semestral	
	Reportes e informes a la UIF	Mensual	
	Cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los Entes Reguladores, Auditoría Interna y Auditoría Externa en materia de Cumplimiento	Mensual	
	Actualización de Calificación de Riesgo de los afiliados	Mensual	
	Brindar Capacitación en Materia de LA/FT	Semestral	
Crecimiento - Aprendizaje	Fortalecer la Calidad de Servicios en Áreas de Atención al Afiliado	Semestral	Junta Directiva / Gerencia General / Recursos Humanos
	Actualización del Manual de Políticas y Procesos de RR.HH.	Anual	
	Promover la identidad cooperativa en los colaboradores	Trimestral	
	Coordinar y desarrollar procesos de Inducción al nuevo talento humano	Trimestral	
	Ejecución del plan de capacitaciones orientadas a fortalecer el Talento Humano	Anual	

Proyecciones Financieras 2025

Para el año 2025 según las proyecciones estimadas, el crecimiento del Activo sería de 85 millones de lempiras, de los cuales los renglones más importantes son la Cartera de Crédito, de la cual se tiene estimado un crecimiento de 85 millones de lempiras, la Cartera de Captaciones se proyecta un crecimiento de 40 millones de lempiras. Las Aportaciones se proyecta un crecimiento de 24 millones de lempiras respectivamente.

Con relación a los resultados esperados, se proyectan generar Ingresos alrededor de los 126.12 millones de lempiras. El Total de los Gastos se estiman en 117.12

millones de lempiras. Del total de los gastos, los Costos Financieros suman 48.62 millones de lempiras, que representan el 41.52%, Las Provisiones ascienden a 4.7 mil lempiras que equivale al 4.01%, los Gastos de Asamblea General Ordinaria suman 8.8 millones de lempiras para 7.51%, los gastos de Gobierno Cooperativo son de 3.2 millones de lempiras, que equivale al 2.73%, los Gastos Administrativos y Operativos suman 51.79 millones de lempiras que representan el 44.22% del total de los gastos. El Excedente proyectado es de 9 millones de lempiras.



Pro-Forma de Balance General

ACTIVOS				PASIVOS			
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro			
Préstamos (Brutos)		894,899,847		Ahorro Corriente		502,651,534	
Estimaciones para Préstamos Incobrable		(15,991,762)		Depósito a Plazo Fijo		134,952,245	
Total Préstamos Netos		878,908,085	75.47%	Ahorro Infanto Juvenil		17,000,987	
Inversiones Líquidas				Ahorros Programado/Otro Ahorro		19,357,338	
Reservas para liquidez-Federacion		2,500,000		Ahorro Obligatorio		0	57.87%
Otras Reservas de Liquidez		0		Total Depósitos de Ahorro		673,962,104	
Depositos en la Feder. a Corto Plazo		0		Crédito Externo			
Depósitos a Corto Plazo en Bancos		106,000,000		Varios		18,801,440	
Valores e Inversiones a Corto Plazo		0		Total Crédito Externo		18,801,440	1.61%
Otro		0		Pasivos Sin Costo			
Reserva para Liquidez		59,669,410		Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.		35,296,850	3.03%
Depósitos a corto plazo - Instituciones		42,700,000		Total Pasivos Sin Costo		35,296,850	62.52%
Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	Estimaciones para	0		TOTAL PASIVOS		728,060,394	
Inversiones Líquidas		0		CAPITAL			
Total Inversiones Líquidas		210,869,410	18.11%	Aportaciones			
Inversiones Financieras				Aportaciones		294,491,794	
Aportaciones - Federación		2,819,150		Total Capital de los Asociados		294,491,794	25.29%
Depósitos en la Feder. A Largo Plazo		0		Capital Transitorio			
Depósitos a Largo Plazo en Bancos		0		Varios		9,376,000	
Valores e Inversiones a Largo Plazo		0		Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual		4,500,000	1.19%
Otro		1,420,000		Total Capital Transitorio		13,876,000	
Aportaciones en Instituciones Financiero		1,582,540		Capital Institucional			
Depósitos a largo Plazo - Instituciones		0		Reserva Legal y Ganancia Retenida		123,630,879	
Inversiones Reguladas/Gobierno a largo		0		Excedentes (Pérdidas) del Año por Capital		4,500,000	
Inversiones entre Agencias		0		Total Capital Institucional		128,130,879	11.00%
Estimaciones para Inversiones Financiero		0		TOTAL CAPITAL		436,498,673	37.48%
Total Inversiones Financieras		5,821,690	0.50%	TOTAL, PASIVOS Y CAPITAL		1,164,559,067	
Inversiones No Financieras							
Varios		0					
Estimaciones para Inv. No Financieras		0					
Total Inversiones No Financieras		0	0.00%				
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO		1,095,599,185	94.08%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
Activos Líquidos							
Caja		3,275,000					
Cuenta Corriente (Chequera)		26,500,000					
Moneda Extranjera		0					
Reservas para liquidez-Federacion		0					
Otras Reservas de Liquidez		0					
Otros Activos Líquidos		12,000					
Total Activos Líquidos		29,787,000	2.56%				
Cuentas por Cobrar							
Deudores		500,000					
Intereses por Cobrar		11,383,066					
Documentos por Cobrar		175,000					
Deducción de Planilla por Cobrar		0					
Otras Cuentas por Cobrar		75,000					
Estimaciones para Cuentas Incobrables		(946,343)					
Total Cuentas por Cobrar		11,186,723	0.96%				
Activos Fijos							
Terreno		9,523,131					
Edificio (Bruto)		14,637,506					
Construcciones en Proceso		0					
Muebles y Equipo		14,365,574					
Depreciación Acumulada		(12,514,293)					
Total Muebles e Inmuebles Netos		26,011,918	2.23%				
Otros Activos							
Bienes en Liquidación		1,942,087					
Gastos de Organización		0					
Gastos Anticipados		63,466					
Otros Activos Diferidos		0					
Amortizaciones Acumuladas		(31,312)					
Total Otros Activos		1,974,241	0.17%				
Activos Problemáticos							
Activos de Valor Dudoso		0					
Discrepancia Contable - Activos		0					
Otros Activos Problemáticos		0					
Problem Assets Allowances		0					
Total Activos Problemáticos		0	0.00%				
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO		68,959,882	5.92%				
TOTAL ACTIVOS		1,164,559,067					

Pro-Forma Estado de Resultados

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta
INGRESOS				GASTOS OPERATIVOS				
<u>Ingreso Financiero</u>				<u>Personal</u>				
	Ingresos Netos de Préstamos	109,065,408	86.5%		Funcionarios Y empleados	29,100,000		
	Ingresos por Inversiones Líquidas	10,750,000	8.5%		Total –Personal	29,100,000		42.73%
	Ingresos por Inversiones Financieras	1,500,000	1.2%					
	Total - Ingreso Financiero	121,315,408	96.2%		<u>Directivos</u>			
	Ingresos por Inversiones No Financieras	0	0.0%		Gastos de Asamblea	8,800,000		
	Ingresos por Otras Fuentes	4,805,000	3.8%		Junta Directiva	1,500,000		
	Total - Ingresos por Inversiones No Financieras	4,805,000	3.8%		Junta de Vigilancia	750,000		
	Total Ingreso Bruto	126,120,408	100.0%		Comité de Educación	150,000		
	Rubro Financiero y Margen Bruto				Comité de Credito	300,000		
	<u>Costos Financieros</u>				Comité de Cumplimiento	50,000		
	Costo Financiero - Depósitos de Ahorro	37,335,000			Comité de Recuperación	30,000		
	Costo Financiero Sobre Crédito Externo	287,000			Comité de Cr. Admin	30,000		
	Costo Financiero - Aportaciones	10,942,000			Comité de Género	110,000		
	Otros Costos Financieros	60,000			Comité de Juventud	110,000		
	Total - Costos Financieros	48,624,000	41.5%		Comité de Riesgos	80,000		
	Margen Bruto	77,496,408			Comité de Tecnología	30,000		
	<u>Utilidad de Operaciones</u>				Comité de Gob Coop	60,000		
	Gastos operativos	68,096,408	58.1%		Total -Directivos	12,000,000		17.62%
	Provisiones para Activos de Riesgo	400,000	0.3%		<u>Administración</u>			
	Utilidad de Operaciones	9,000,000			Prov. Gastos Fúnebres	200,000		
	<u>Resultados del Ejercicio</u>				Prov. Fondo Resp Social	500,000		
	Otros Ingresos / Gastos				Prov. Educ y Capacitación	800,000		
	Extraordinarios (Neto)	0			Prov. Educ. Cap. Juventud	100,000		
	Ajustes de Años Anteriores (Neto)	0			Prov. Educ. Cap. Género	100,000		
	Impuestos	0			Impuestos y Contribuciones	1,500,000		
	Resultados del Ejercicio	9,000,000			Honorarios Profesionales	800,000		
	Monto transferido al Capital Transitorio	4,500,000			Arrendamientos	1,475,000		
	Monto transferido al Capital Institucional	4,500,000			Reparaciones Y Mantenimiento	1,800,000		
					Seguridad y Vigilancia Externa	1,180,000		
					Primas de Seguro	500,000		
					Suministros	2,300,000		
					Servicios Públicos	1,700,000		
					Combustible	575,000		
					Bienes en Dación de Pago	150,000		
					Comunicación e Informática	2,000,000		
					ACH - Coop. Juticalpa en Línea	450,000		
					Atención a Particulares	90,000		
					Buro de Crédito	325,000		
					Otros Gastos	1,500,000		
					Otros Gastos por Demanda	650,000		
					Aporte a Consucoop	2,600,000		
					Atención a Coop. Afiliados	475,000		
					Total –Administración	21,770,000		31.97%
					<u>Mercadeo</u>			
					Mercadeo	2,635,408		
					Total – Mercadeo	2,635,408		3.87%
					<u>Depreciación</u>			
					Depreciation and Amort.	2,591,000		
					Total Depreciación	2,591,000		
					TOTAL .GASTOS OPERATIVOS	68,096,408		100.00%



Resumen Ejecutivo Unidad de Riesgo

Resumen Ejecutivo

Unidad de Riesgo

La Norma para la Administración Integral de Riesgos, en su Artículo N°.23 inciso (J), establece que se debe incorporar a esta Memoria un resumen de las Actividades desarrolladas correspondiente al periodo 2024.

Se establecieron algunos objetivos en el Área enfocados a prevenir el Riesgo, monitorear las recomendaciones formuladas por el Ente Supervisor y Auditorías, y en general evaluar y monitorear los principales Riesgos a lo que está expuesta la Cooperativa.

Dentro de algunas de las actividades desarrolladas durante este periodo detallamos a continuación:

1. Elaboración de Informes para Gerencia General, Junta Directiva y Ente Regulador sobre los riesgos evaluados.
2. Capacitación efectuada a los empleados y Gobierno Cooperativo relacionada con la prevención del Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Legal, Riesgo Operativo, Riesgo Reputacional, Riesgo Estratégico, Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
3. Seguimiento a las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna y Ente Regulador.
4. Levantamiento de Procesos Operativos en diferentes áreas para insumo de herramientas de control.
5. Seguimiento al comportamiento de la Cartera de Crédito en General y los Créditos Reade cuados en particular y su remisión al Ente Regulador.
6. Aplicación de una matriz para el cumplimiento del Art. 5 de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, relacionados con la idoneidad del Gobierno Cooperativo, y determinar el cumplimiento de los aspectos allí señalados.
7. Evaluación de la concentración de captaciones de acuerdo con el Reglamento de Liquidez, la cual se encuentra dentro los parámetros establecidos.
8. Análisis de las Inversiones constatando que se han estado gestionando razonablemente.

En conclusión, se evalúan y monitorean mensualmente el comportamiento de los Indicadores Financieros relacionados con los Límites de Riesgos, Calidad de los Activos, Solvencia, Liquidez, Gestión Administrativa, Rendimientos y Costos, los cuales todos se encuentran en su calificación optima, dando como resultado un Riesgo Bajo.



Equipo COOPACJUL



Oficina Principal



Filial Catacamas



Filial San Francisco de la Paz



Filial San Esteban



Filial Guaimaca



Beneficio Bono de Oro y Jornadas de Salud en Filial San Esteban y Oficina Principal en alianza con Seguros Equidad.





Participación carroza promocional en el 187 Aniversario de Juticalpa, Feria Patronal de San Esteban y celebración de Aniversarios de Filial San Francisco de la Paz y Oficina Principal para promover la promoción "Ahorra y Conduce tu sueño".



Ganador de la promoción "Ahorra y Conduce tu sueño".



Participación en la Expo Feria del Ahorro UNICAH Campus Santa Clara y visita a centros educativos a nivel de primaria, media y superior para promover el ahorro a niños y jóvenes estudiantes.



Participación con Stand publicitario en la Plaza Central Lucha en el día Contra en Cáncer de Mama Dirigida por la Municipalidad de Juticalpa



Proyecto de siembra de forestación en la Col. Carlos Tejeda de Juticalpa y reforestación en la zona de Piedra Blanca, Caticamas



COOPERATIVA JUTICALPA

¡Creciendo para servirle mejor!

*Síguenos en nuestras
Redes Sociales*

-  Cooperativa Juticalpa
-  cooperativa_juticalpa
-  Cooperativa Juticalpa

*Nuestra APP
Cooperativa Juticalpa en Línea*

-  Google Play
-  Apple Store
-  App Gallery

